ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . $0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10,00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Matence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 7 de Octubre de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Num. 10,381

Almanaque

Hoy sábado 7—San Marcos y santa Justina. Van 276 dias transcurridos, faltando 89 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 45 m. y se pone á las 6 h. 6 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

Temas diversos

En favor de la campaña

Entre las importantes reformas que ha dejado iniciadas el ex-ministro de Fomento, doctor Carlos M. de Pena, figuran la reorganizacion del departamento nacional de ingenieros y el mejoramiento de nuestros detestables caminos.

Cuenta el departamento nacional de ingenieros varios años de existencia, habiendo consumido ya de 600 á 700 000 $ por concepto de sueldo, á razon de 100.000 $ anuales. Y sin embargo, nada absolutamente ha hecho que justifique su existencia y mucho menos el enorme desembolso que impone al tesoro público.

Hay que atribuir tan deplorable resultado, á la falta de organizacion del numeroso personal y á la falta absoluta de recursos, pues la ley le dió un estado mayor decorativo, sin elementos para trabajar y moverse.

Pues bien, el doctor Pena, que gracias á una excepcional laboriosidad y á la notable claridad de criterio que todos le reconocen, pudo agregar al estudio del problema del puerto, otros problemas de inaplazable solucion, se preocupó de llenar los dos vacíos que inutilizaban la accion del Departamento de Ingenieros, redactando los proyectos de que hemos dado cuenta en diversas secciones de este mismo diario.

Por el primero, daba unidad y disciplina á los elementos actualmente dispersos del departamento de ingenieros, cuya reparticion ni jefe tiene y creaba las comisiones departamentales y las inspecciones regionales, que habrian permitido desde el primer momento aplicar á las necesidades de la campaña las numerosas fuerzas que se esterilizan actualmente en esa oficina.

Para dar cima á la grande obra del mejoramiento de los caminos, á la que debian convergir principalmente las energías del departamento de ingenieros, pensó en el primer momento en la creacion de un centésimo adicional por cada kilo de azúcar que se importa del extranjero, teniendo en cuenta que nuestro país consume muy poco los azúcares, con relacion á la tarifa que rige en casi todas partes, y que la adicion de un centésimo por kilo no provocaria alzas sensibles en el precio del artículo. Empero ese medio, obtener al rededor de ... mil pesos anuales.

Luego abandonado el centésimo adicional, destinándose en su lugar á la construccion de caminos y paseos, todo el exceso que debe producir la Contribucion Inmobiliaria, una vez que la Asamblea sustituya el actual aforo de los campos á grandes zonas, por la tasacion individual de las propiedades ó el fraccionamiento de los departamentos en zonas mas pequeñas que tengan en cuenta algunas diferencias de valor de las propiedades. Como se ha calculado en ciento ochenta ó doscientos mil pesos ese excedente, el tesoro de los caminos habria mejorado considerablemente. Para facilitar el cómputo de la renta, se pensó finalmente en asignar á caminos el dos por mil del producto de la contribucion inmobiliaria reorganizada, que daria mas ó menos el mismo resultado.

De estos proyectos que ya están terminados, deberia preocuparse en primer término el nuevo ministro de Fomento, como medio de que pueda aprovecharse la estacion actual para realizar estudios y emprender obras que eviten en el invierno próximo los grandes males que se han producido en el que acaba de terminar.

No admite esperas el problema de la vialidad rural. La campaña que es el centro productor por excelencia, no puede seguir abandonada y es necesario preocuparse de ella con energía, complementando así el proyecto de obras del puerto de Montevideo, que acaba de sancionar la Cámara de Diputados y que segun todas las probabilidades convertirá bien pronto en ley la Cámara de Senadores.

Contribucion Inmobiliaria

Es muy frecuente entre nosotros crear ó aumentar impuestos á la sombra de planes simpáticos que se olvidan luego que empieza la recaudacion de la nueva renta.

Ejemplo: lo que ha pasado y continúa pasando con la patente adicional de importacion del 1 y medio por ciento. Se proyectó á mediados del año 1898 por el ex-ministro señor Jacobo Varela, para costear las obras del puerto. Pero, la ley dictada en ese mismo año resolvió que se empezara á cobrar desde el 1.º de Agosto con destino á la conversion de los certificados de Tesorería, mientras no se dictara la ley de puerto. Fueron mas tarde consolidados los Certificados de Tesorería, pero la patente siguió formando parte de rentas generales y seguirá asi hasta que sea sancionado el proyecto de presupuesto que establece que desde el 1.º de Enero 1900, se aplicará á las obras de puerto. Si hubiera prevalecido el propósito del señor Varela, existiria al finalizar el corriente año y al tiempo de publicarse los avisos llamando á licitacion, un fondo de setecientos á ochocientos mil pesos oro, que influiria sin duda alguna en la seriedad y resultado de la licitacion.

Conviene recordar este antecedente á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, para que lo tenga en cuenta y aplique la moraleja al reorganizar la Contribucion Inmobiliaria de los departamentos de campaña.

Está ya admitido por todos, el pensamiento de destinar á la construccion de caminos el excedente de renta que se obtendrá con la tasacion individual ó con la multiplicacion de las zonas departamentales.

Pero, como no seria imposible que se subordinara la administracion y aplicacion de ese excedente, á la ley de reorganizacion del departamento de ingenieros ó la ley orgánica de juntas que así como pueden dictarse inmediatamente, pueden ser aplazadas, es indispensable que á la ley de Contribucion Inmobiliaria se incorpore una cláusula que diga y establezca expresamente que la nueva renta se aplicará á caminos y será depositada en el Banco de la República en una cuenta especial de obras de vialidad, sin que en ningun caso puedan aplicarse sus fondos á rentas generales ú otros objetos.

Valor de los fondos públicos

Al dia siguiente de la malhadada crisis ministerial provocada por el señor Cuestas, no faltó quien dijera que la confianza habia quedado inalterable, señalando en prueba de ello lo que ha dado en llamarse el barómetro de la Bolsa. Desde que los valores quedaban á los mismos tipos, era evidente que el país habia recibido con frialdad la noticia de la crisis y sobre todo la forma á todas luces incorrecta de provocarla.

La baja se ha venido produciendo, sin embargo, como lo demuestran la comparacion de las cifras que regian el dia antes de la crisis y las que rigen ahora.

Pero, aun cuando no se hubiera producido baja alguna, es necesario que se tenga en cuenta que la situacion de los valores públicos, es bien triste desde hace tiempo, por la desconfianza que causan y mantienen la misma inseguridad de rumbos y los mismos caprichos presidenciales que dieron márgen á la crisis.

No bastará recordar en prueba de ello, que bajo la administracion Idiarte Borda, tan crudamente combatida por el país entero, la Deuda Consolidada llegó á cotizarse en el mercado de Lóndres á tipos mucho mas altos que los actuales. En el Anuario de Estadística, podrá verse que en Junio de 1896 obtuvo ese fondo público el 52 %, de su valor, ó sea cinco puntos mas del tipo que rige actualmente.

No es raro entonces, sinó bien explicable, que habiéndose acentuado tanto la baja, quede escaso margen para expresar la condenacion de una medida gubernativa, sobre todo en una plaza como la nuestra donde abunda el dinero y escasean las colocaciones.

La ley de Juntas

Escribimos dias pasados una nota, estimulando el celo de los representantes por los departamentos de campaña, en favor de la sancion del proyecto de ley orgánica de Juntas Económico-Administrativas, que presentó la Convencion Municipal el 19 de Abril y que se halla desde hace cuatro meses á informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados.

Agregaremos hoy, fundándonos en el testimonio de algunos de los representantes exhortados, que si el proyecto no se despacha, débese á que la Comision de Legislacion carece ordinariamente de *quorum* para ocuparse de ese y otros asuntos de innegable importancia, como por ejemplo, la reforma de la ley de quiebras.

Para subsanar el mal, existe un medio muy sencillo, del que la Cámara echa mano de vez en cuando: la integracion de la comision informante con diputados de notoria actividad y consagracion á sus tareas.

Forman parte de la Cámara algunos de los miembros de la Convencion Municipal que se reunió en el Ateneo. Y están indicados ellos, por la preparacion que ya tienen para activar el despacho de esa ley que constituye una de las mas vivas aspiraciones de la campaña.

NOTAS DE FENIX

El importante comercio que abarca Rosario, colonias Nueva Helvecia, Piamontesa, Cosmopolita y Española y los distritos Colla, Puntas de San Juan y otros, se agita en el concepto de que las tarifas de los ferrocarriles del Oeste establecidas por el Central, obedecen al propósito de hostilizar el puerto del Sauce, que ofrece facilidades para la exportacion directa trasatlántica.

Vale la pena de meditarse el punto, y á mayor abundamiento damos traslado al Superior Gobierno de un artículo inserto en *El Deber*, periódico rosarino, fecha 5.

∴

Leemos en un diario de Buenos Aires, bajo el título de: *Movimiento Inmigratorio*:

«Hasta el 30 de Setiembre último han entrado en el país 93678 inmigrantes y han salido 75.437, quedando por consiguiente 18241. En igual período del 1898 habian entrado 70.897 y salido 62.062, con un saldo de 11.835 á favor de la entrada.

«El número total de personas entradas en Septiembre último ha sido de 12.515, de las cuales 567 son pasajeros de ultramar, 2221 de Montevideo, 7751 inmigrantes de ultramar y 1973 de Montevideo; la salida ha sido de 6163 personas, de las que 1900 son inmigrantes. De modo que ha habido un saldo á favor de la entrada de 6352 personas.

«De los 7751 inmigrantes, 1745 son italianos, 1791 españoles, 350 turcos, 232 franceses, 81 alemanes, 81 austriacos, 67 ingleses, 65 árabes, 62 portugueses, 55 rusos, 17 sirios, etc. El número de familias es de 1217 con 3700 personas.

«La mayor parte de los inmigrantes llegados son agricultores y jornaleros, pues 2713 son de los primeros y 1140 de los segundos. Figuran tambien 350 comerciantes, 327 costureras, 175 dependientes, 95 carpinteros, etc.»

Observamos, una vez mas, que esa forma es harto obscura, confundiéndose en ella la via de los inmigrantes, de manera que estos aparecen como pérdida de nuestra poblacion.

Quizá convendría, en beneficio de la realidad, que la Direccion General de Estadística tomara nota del hecho é hiciera comprender al vecino la razon que nos asiste para procurar mayor claridad y precision en esas noticias.

∴

¡Aviso á los filotélicos!

El 12 del corriente la Direccion Argentina de Correos reemplazará las actuales estampillas de franqueo, rigiendo la uniformidad del tipo, con la sola diferencia de la cifra representativa del valor.

Se ha dejado de lado la vieja fórmula del retrato del prócer á fin de evitar para lo sucesivo abusos consumados en otros tiempos, en que personalidades efímeras se hicieron universales á fuerza de pegarse con goma á los cartas y periódicos.

Se han elegido figuras simbólicas, de magestad y prestigio perennes; la Libertad, en busto y con gorro frigio para las fajas y sobres, y la República para las estampillas.

Las estampillas fraccionarias han sido modificadas en su valor con relacion á las actuales, en la forma aconsejada por la experiencia.

Las de 10 y 20 pesos que se emiten por primera vez, tienen el objeto siguiente: como es sabido, el franqueo de los diarios se paga semanalmente segun el peso; habiendo diario en Buenos Aires que paga hasta 800 pesos por semana de estampillas. Esos valores, al ser pagados, exigen una inutilizacion de estampillas por un valor igual. Hasta ahora se inutilizan para ese caso las mayores, pero como las de más valor son de 5 pesos, y éstas escasean, siempre resulta un numero enorme de estampillas perdidas. En adelante esa inutilizacion recaerá en estampillas de 10 y 20 pesos. De suerte que como al Correo le cuesta lo mismo una estampilla de un centavo que una de 20 pesos, hará una considerable economía.

Las estampillas más usadas en el país son las de 5 centavos. En el año pasado se consumieron 33 millones de estampillas de ese valor. Siguen las de 1,2 centavo: se gastaron 29 millones. De 2 centavos 11 millones, y 8 millones de 1 centavo. De 12 centavos se gastaron un millon más que de 10. Las fajas postales más usadas son las de 1 centavo, para impresos: se consumieron 2650.000 piezas. Las estampillas de menos salida fueron las de 2 pesos: se vendieron 10.060, mientras que de 5 pesos salieron 59 000.

En todo el año 1898 se vendieron 72.570.000 piezas de franqueo, siendo de ellas 65.059.000 estampillas, y el resto cartas postales, sobres, fajas, tarjetas y memorandums.

El costo de estos valores es uniforme para las estampillas, variando en las demas piezas de franqueo. Las estampillas cuestan incluyendo impresion y papel, 1 peso mil el millar. De las otras piezas, las fajas, que es lo que más se gasta, cuestan 1,38 pesos el millar.

Fénix.

EL MINISTERIO

El presidente de la República, adelantando el plazo que anteriormente señalara para realizar la composicion de su ministerio, ha obtenido ayer, de una manera definitiva, el desempeño de las carteras de Gobierno y Fomento, por los señores Eduardo Mac-Eachen y doctor Gregorio L. Rodriguez.

El primero de estos ciudadanos es de una actuacion política conocida, pues ocupó el mismo ministerio durante el Gobierno provisional.

En cuanto al doctor Gregorio L. Rodriguez, su figuracion política se ha determinado, como elemento ilustrado y trabajador, dentro de su partido, revelándose en la Cámara de Diputados en donde ha tratado con competencia y preparacion diversos asuntos.

Lleva el doctor Rodriguez al Ministerio de Fomento los entusiasmos de su juventud y en esa secretaria de Estado—que no es otra cosa que un laboratorio del esfuerzo propio—es de esperar que el nuevo ministro se señalará como un factor decidido de muchos de los problemas de nuestro progreso material que piden buena voluntad y propósitos de tenerla.

En cuanto al ministerio de Hacienda, todavia no ha podido llenarse.

El presidente de la República desea que esa cartera sea desempeñada por un miembro del partido constitucionalista; y aunque suenan los nombres de varios candidatos, la persona en quien ha pensado el señor presidente de la República que es el señor José A. Ferreira y que ayer fué consultada por los señores Pedro Etchegaray y doctor Antonio M. Rodriguez,—si bien ha expresado ser un partidario convencido y decidido del gobierno del señor Cuestas, con cuya marcha como gobernante se encuentra de acuerdo en sus rasgos fundamentales, no se hallaria dispuesto á cambiar la banca que ocupa en el parlamento por una poltrona ministerial.

Esta actitud la funda el distinguido ciudadano en razones personalísimas que ha creido inoficioso detallar.

Se ha hablado ayer de otras candidaturas para Hacienda.

Ateniéndonos á informes recogidos en buenas fuentes, podemos decir que despues del ofrecimiento al señor Ferreira no se ha ofrecido aún esa cartera á otro ciudadano — y se cree que la designacion del que ha de ocuparla no será tal vez, tan inmediata.

El doctor Gregorio Rodriguez tuvo ayer de tarde una prolongada conferencia con el Presidente de la República.

Los señores Echegaray y Rodriguez, despues de la entrevista con el señor Ferreira, conferenciaron con S. E., dándole cuenta del resultado de su mision.

La aceptacion del señor Mac Eachen de la cartera de Gobierno, producirá la acefalía de la Presidencia del Banco de la República.

Muchos nombres aparecen como candidatos para ese puesto: pero, nuestras noticias nos permiten afirmar que el Presidente de la República esperará la constitucion de su gabinete para indicar al ciudadano que ocupara la Presidencia del Banco.

En los círculos políticos, cercanos al Presidente de la República, aparece con probabilidades favorables un ciudadano que desempeña actualmente un elevado cargo.

En obsequio á la seriedad de la fuente de esta informacion omitimos otros antecedentes.

Publicamos el decreto de nombramiento de los ministros de Gobierno y Fomento:

Montevideo, Octubre 6 de 1899.—Encontrándose vacante el cargo de Secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y Fomento, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase para desempeñar el cargo de Secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno y Fomento respectivamente á los ciudadanos don Eduardo Mac Eachen y doctor Gregorio L. Rodriguez.

Art. 2.º Señálase la audiencia pública del dia 9 del corriente, á las 3 p.m., para la prestacion del juramento.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

Noticias Generales

El embarcadero del Buceo

El ingeniero Martorell, venido expresamente de Buenos Aires por cuenta de la empresa Rowley Solsona y Ca., ha concluido los estudios definitivos del embarcadero de ganado en pié que se va á instalar en Playa Honda, ensenada del Buceo, de conformidad con la concesion otorgada por el Cuerpo Legislativo.

En primer término, el ingeniero Martorell ha estudiado muy prolijamente toda dicha Playa, así en su régimen hidráulico como en su constitucion geológica, practicando numerosos sondajes de profundidad y de perforacion por medio de procedimientos trigonométricos empleados con mucha escrupulosidad.

Los sondajes de perforacion han revelado la presencia como de dos metros de fango líquido en todo el fondo de la ensenada, de la misma naturaleza, segun parece, del fango semi-líquido encontrado en la bahía de Montevideo, cuando se efectuaron los estudios para que los ingenieros Guérard y Kummer formularan su proyecto de puerto. Luego la sonda encontró una capa de arena, cuyo espesor varia segun las ondulaciones del subsuelo, que en aquel parage es muy accidentado. Y por fin ha dado con la roca firme.

Estas observaciones sobre el régimen hidráulico de Playa Honda y sobre la constitucion geológica de su fondo han inducido al ingeniero Martorell á modificar su ante-proyecto, en el sentido de dar al muelle y á la escollera de abrigo un desarrollo mucho mayor.

El muelle, en efecto, en vez de los 300 metros de longitud que tenia en un principio, va á alcanzar, en el proyecto definitivo, los 700 metros. Arrancará de la playa, en proximidad de la isla del Mono, apoyándose en ésta, y formará un codo á los 400 metros aproximadamente de su desarrollo, con el fin de abrigar de los vientos dominantes un determinado espejo de agua.

En su punta extrema, la sonda ha señalado 4 1/2 metros de profundidad sobre la baja-marea ordinaria, los cuales, agregados á los 2 metros de fango líquido, que puede ser cortado sin la menor dificultad por las quillas, permitirán que atraquen al muelle, para efectuar sus operaciones, buques de calado bastante considerable.

Por lo demás, la profundidad que acabamos de indicar, se mantiene, con muy pequeña merma progresiva, hasta los 300 metros de la playa, circunstancia muy favorable para que los mencionados buques, en los dias de temporal, puedan entrar en el espejo de agua abrigada de los pamperos y de los vientos del sud y sud-este.

Paralelamente al muelle y en su costado exterior, el ingeniero Martorell ha proyectado una escollera de abrigo, que se construirá segun el sistema llamado de piedra perdida, y que llegará hasta el borde interior del mismo muelle, el cual así quedará apoyado y enclavado sobre esa especie de terraplen, reuniendo, por consiguiente, las mayores condiciones de solidez.

En segundo lugar, los estudios se han concretado al trazado del ferrocarril que va á poner el Central en comunicacion directa con los corrales del embarcadero y con el mismo muelle, de manera que el ganado, procedente del interior del país y destinado á la exportacion, podrá llegar directamente al buque, sin necesidad de ningun trasborde. Para el efecto, la línea será de trocha ancha. Su extension, segun resulta del trazado estudiado, es de poco más de cinco kilómetros.

El ingeniero Martorell ha, por último, proyectado las instalaciones terrestres, que consisten en grandes galpones para el ganado vacuno, en un bañadero para las ovejas y en los corrales correspondientes — corrales que, segun todas probabilidades, serán ubicados en la isla del Mono, convenientemente ensanchada mediante los necesarios terraplenes.

En la actualidad, la oficina que está bajo la direccion del ingeniero Martorell trabaja con mucho ahinco para preparar los planos que serán presentados, antes del 15 del corriente, plazo señalado por la concesion, al ministerio de Fomento, el cual debe recabar la aprobacion de estilo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Como se vé, el embarcadero del Buceo vá á tener mayor magnitud que las prometidas por la empresa Rowley Solsona y Cia en su ante-proyecto presentado al Cuerpo Legislativo. Por consiguiente, las erogaciones para su ejecucion van á ser mas subidas, pero, al propio tiempo el embarcadero estará en condiciones de operar en grande escala, abarcando la exportacion de una considerable zona de la República.

Comision Nacional de Caridad

Con asistencia de la mayoria de sus miembros se reunió ayer á la hora acostumbrada la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

He aquí las resoluciones adoptadas:

En la solicitud presentada por el señor Ledesma, farmacéutico del Manicomio Nacional que pedia autorizacion para regentear una farmacia fuera de la que está á su cargo, se acordó que mientras el mencionado señor no faltará á las horas de servicio marcadas por el reglamento, podia disponer de su tiempo de la manera que mejor conviniera á sus intereses.

Se trataron despues varios asuntos de poca monta y luego se resolvió prorrogar la hora de la sesion á fin de estudiar el plan de economías á introducirse en el presupuesto de la Comision de conformidad con los informes suministrados por las comisiones delegadas.

Este asunto se continuará tratando en la próxima sesion pues su naturaleza delicada exige amplio debate y un estudio minucioso de todas las planillas y demás documentos.

Las escuelas elementales

A principios del mes pasado el Ministerio de Fomento se dirigió á la Direccion G. de Instruccion Pública, en extensa nota, pidiéndole que manifestara los inconvenientes que pueda tener el plan de las escuelas auxiliares ó no graduadas á fundarse con el concurso de los vecindarios y la participacion del Estado.

Esta nota debe ser contestada de un momento á otro por la Direccion G. de Instruccion Pública; y segun nuestros informes, esa corporacion en un largo y meditado documento señala varias observaciones fundamentales al plan de las escuelas auxiliares, pero, sin negar la conveniencia de hacer un amplio ensayo, sobre todo en los departamentos del Norte de la República, sobre bases de economía y para asegurar la enseñanza práctica y elemental, de acuerdo con el medio en que el niño se desarrolla.

En esa misma nota, el asunto de la reforma del presupuesto de los institutos normales es tambien tratado con amplitud por la Direccion General de Instruccion Pública, preconizando el temperamento de mantener esos institutos, de acuerdo con unos programas mas accesibles y oportunos y con algunas modificaciones en su régimen.

Esa nota debe ser enviada al ministerio de Fomento en el dia de hoy ó el lunes.

Importante trabajo del Dr. Salterain

El laborioso doctor don Joaquin de Salterain acaba de llevar á término un importante estudio sobre la mortalidad por tuberculosis pulmonar habida en nuestro país durante los últimos ocho años, de 1890 á 1897.

La parte estadística consta de varios cuadros, relativos á cada uno de los diez y nueve departamentos en que está dividida la República—cuadros que consignan la poblacion, la mortalidad general, la proporcion de la mortalidad general por mil, la mortalidad por tuberculosis, la proporcion de la tuberculosis sobre la poblacion por mil y la proporcion de la tuberculosis sobre la mortalidad por ciento en cada uno de los ocho años indicados.

De tales datos estadísticos que, debido á una cortés deferencia del doctor Salterain hemos tenido á la vista, resulta irrefutablemente que la mortalidad por tuberculosis pulmonar se halla en aumento progresivo, siendo su proporcion de 1890 á 1897 en el departamento de Montevideo, que es la zona del país más castigada por la terrible enfermedad, de 11.76 por ciento, y en el departamento de Artigas, que es la zona menos castigada, de 2.04 por ciento.

Acompaña á los cuadros un estudio muy completo en el que se investigan con notable agudeza todas las fases del grave asunto.

Un detalle interesante: los departamentos que dan mayor contingente á la mortalidad por tuberculosis pulmonar son los del litoral fluvial y los que dan menor contingente son los del interior, los del Este en especial modo.

Enagenacion de sueldos

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, se ocupó ayer del proyecto sobre enagenacion de sueldos.

Estaban presentes los señores Sienra Carranza, Espalter, Schiaffino y Cuñarro, así como el doctor Castro que es uno de los autores del proyecto, y á quien se invitó especialmente.

Hubo cambio de ideas, pero no se llegó á tomar resolucion alguna; sin embargo de haberse manifestado conforme el doctor Castro con las modificaciones que se propone introducir la Comision.

Estado sanitario inmejorable

Nos parece que vale la pena de traducir el siguiente suelto, que encontramos en «O Paiz» de Rio Janeiro, llegado ayer con fecha 28 de Setiembre próximo pasado:

«Un telegrama de nuestro corresponsal en Montevideo, que el lector encontrará en la seccion respectiva, dice que los vapores italianos de la compañía Navigazione Generale dejan de hacer escala en los puertos del Brasil, *á causa de la fiebre amarilla*, siendo el último que tocará en ciudades brasileras el esperado Génova el 2 de Octubre; agrega el telegrama que van á ser decretadas cuarentenas para las procedencias del Brasil.

«Es esquisito ese despacho telegráfico, hay que reconocerlo.

«El estado sanitario de nuestra capital es inmejorable, no pudiendo afirmarse por nadie lo contrario por cuanto se verifican, como anteayer, 35 defunciones diarias en una poblacion de cerca de 500.000 almas.

«La proporcion es tan pequeña que casi puede ser considerada como nula.

«Si nos fijamos ademas en que no ha ocurrido ningun caso de fiebre amarilla y que la única molestia contagiosa acusada por la estadística es la viruela, pero en número muy limitado, pues solamente á siete alcanzaron los casos observados anteayer, la gente queda en duda entre si hubo engaño por parte del corresponsal ó si las autoridades de Montevideo, atemorizadas con la posible invasion de la peste bubónica, se forjan epidemias para demostrar que quieren evitarlas con el empleo de medidas profilácticas.

«Salvo el caso, como tercera hipótesis, de que las providencias adoptadas por nuestra Direccion General de Salud Pública, con el justo fin de evitar la invasion de la peste bubónica, hicieran creer á los higienistas orientales y á su gobierno que la geografía está errada y que mas fácilmente se llega del Paraguay á Rio Janeiro que á Montevideo, y que la bubónica deba producir la fiebre amarilla, siendo, por tanto, pocas todas las precauciones.

«O esto, ó no comprendemos el telegrama».

Comunican tambien de Rio Janeiro que en el paquete Desterro han sido embarcados cien hombres de tropa, quienes tienen encargo de formar el cordon sanitario en el Rio Apa para evitar que la peste bubónica se propague del Paraguay al Brasil.

CORREO DE EUROPA

(TRAIDO AYER POR EL DANUBE)

PRINCIPALES SUCESOS DEL PROCESO DREYFUS

LA ACUSACION FISCAL

En el momento en que el comandante Carriere se levanta para hablar, todos los militares presentes se retiran de la sala, cumpliendo la órden del ministro de la Guerra.

«La mision del consejo de guerra—dice el comandante Carriere—se reduce á juzgar si Dreyfus es culpable de haber practicado maniobras ó tenido inteligencias con una potencia extranjera ó sus agentes, para invitarla á cometer hostilidades ó emprender guerra, ó procurarle medios, entregándole las notas y documentos mencionados en el «bordereau».

«Descubriéronse en el Ministerio de la Guerra filtraciones de documentos, siendo estériles los esfuerzos empleados para descubrir á los culpables, hasta que un extranjero, amigo de Francia, llamó por un intermediario la atencion del servicio de informaciones diciendo: Buscais mal. Os equivocais buscando entre los empleados inferiores. Buscad arriba en las oficinas del estado mayor entre los oficiales. Desconozco al autor, pero sé que se halla en el segundo negociado. Buscad bien, por medio del agente Genaé, y encontraréis. Prevenid á estos señores».

«En esto se descubrió el «bordereau» y todo apareció claro.»

Despues relata los procedimientos seguidos hasta la inculpacion contra Dreyfus.

«Se procedió de buena fé—dice—como es propio de los procesos militares, donde la habilidad falta algunas veces, porque somos rectos y sencillos, buscando el fin con vehemencia, y si los medios que empleamos no son siempre hábiles, son siempre sinceros.»

Dice que los calígrafos han estado divergentes y deja al consejo la apreciacion sobre sus juicios y el exámen técnico del «bordereau».

«Las notas sobre las tropas de frontera, sobre la formacion de artillería y sobre Madagascar, solo han podido salir del negociado de estado mayor. Lo del manual del tiro lo considero insignificante. En cuanto á la frase «Parto para las maniobras», no pudo escribirla Esterhazy, porque en la fecha del «bordereau» acababa de regresar á Paris. En cambio los oficiales destacados en el ministerio esperaban asistir á las maniobras.

«No soy perito calígrafo, pero veo que la letra del «bordereau» se parece á la de Esterhazy, y tambien, aunque menos, á la de Mateo Dreyfus. Pero el acusado no es un espíritu sencillo y no hace nada sin reflexion profunda, y ha escrito el «bordereau» como un papel cualquiera. No ha tomado precauciones para simular una letra distinta de la suya. Ha buscado la posible responsabilidad en la sencillez del procedimiento.

«Me ha sorprendido el hecho de que durante su permanencia en la isla del Diablo, para escribir á su mujer cuatro líneas haya hecho antes infinitos borradores. Sin embargo, durante estos cinco años todas estas cartas decian siempre lo mismo, repetían las mismas frases, sin más que la trasposicion de vocablos, lo cual parecia revelar un ejercicio de grafología. Su escritura ha cambiado ¿Por qué? Eso le toca interpretarlo al Tribunal.

«Los documentos del «dossier» secreto y muchos despachos interceptados demuestran una connivencia de algun agregado militar extranjero con un oficial del estado mayor, confirmando los informes del benévolo agente que teniamos en el mundo diplomático, y que estaba en relaciones de amistad con los agregados que nos espiaban.

«Este agente es un hombre serio é importante. Para desacreditarle se nos ha dicho que era un *rastaquoere* (Risas) á quien se le daban 1200 francos mensuales. Mas debió dársele, porque este generoso amigo de Francia empleaba todo este dinero en pagar á los agentes que le servian. Mr. V. es un perfecto caballero, y sus servicios no han sido recompensados como se debia.

«Esterhazy no ha podido dar los informes de movilizacion que se guardaban celosamente en los negociados del estado mayor. Esterhazy es un exaltado, sin base científica. En cambio Dreyfus es hombre de mucha ciencia militar.

«Si me preguntaran ú os preguntasen sobre la organizacion de los ferrocarriles militares de Francia, no sabríamos contestar. Dreyfus solamente podia saber todas estas cosas, porque se hallaba en la fuente de ellas. Esterhazy no podia conocer sino lo que nosotros.

«Ahora bien, si ha dado documentos ó sirvió de intermediario á Dreyfus, todo lo que sobre esto nos dice Esterazy son cuentos de viejas.

«A pesar de las grandes acusaciones de Picquart, nada se ha hallado contra él. La proteccion que dice que le dispensó el estado mayor es quimérica.

«No digo que Esterhazy sea irreprensible, pero lo será como extraviado, como inmoral no como traidor. Ha dilapidado la fortuna de su mujer, ha vivido siempre escaso de fondos. No se ha podido encontrar nunca rastro del pago de su espionaje.

«Cuando se me encargó del proceso no le conocia. No habia leido los periódicos, no porque desdeñe la prensa, sino porque me falta tiempo para leerla. Así cuando abrí la causa, me encontré completamente virgen de impresiones.

«Mi conviccion ha nacido de los debates, estudiando la obra testifical.

«Todo lo que ha acumulado Picquart ha caido por su base.

«Si comencé creyendo en la inocencia de Dreyfus, esa masa de testigos aportando informes y opiniones personales me ha convencido de la culpabilidad.

«Hoy, seguro de que Dreyfus es traidor, puesta la mano sobre el corazon, os pido que le apliqueis el artículo 76 del Código penal militar.»

El fiscal se sienta en medio del mayor silencio, y termina la audiencia.

MANIFESTACIONES DE DREYFUS

Despues de la defensa del abogado Demange, consultóse al acusado:

Presidente—Capitan Dreyfus, ¿teneis algo que agregar en vuestra defensa?

Dreyfus (levantándose sereno)—Solo diré una cosa muy sencilla, y es que estoy absolutamente seguro, y lo afirmo delante del país y delante del ejército, de que soy inocente. Con el único propósito de salvar el honor de mi nombre, el honor del nombre de mis hijos, he sufrido durante 5 años espantosas torturas. Este propósito confio en que lo lograré hoy gracias á vuestra lealtad y á vuestra justicia.

Presidente—¿Es cuanto teneis que decir?

Dreyfus—Sí, mi coronel.

LA SENTENCIA

El consejo ha permanecido deliberando una hora y treinta y tres minutos.

Durante este tiempo el público manifiesta la mayor ansiedad. Ni dentro ni fuera del local se ha turbado el órden. Se han dado las disposiciones mas severas para que la comunicacion telegráfica y telefónica no cursen despacho de prensa ni particulares hasta dos horas despues de proclamada la sentencia, á fin de que el gobierno pueda adoptar las medidas necesarias, segun sea el fallo del tribunal.

Las puertas del Liceo están cerradas. No se permite entrar ni salir á nadie.

A las cuatro y cuarenta suena la campanilla, que anuncia que vuelve á constituirse el consejo. La ansiedad es inmensa. Los sargentos anuncian la llegada de los jueces. El capitan de guardia grita á sus soldados: ¡Presenten armas!

Reina en la sala un silencio absoluto. Los jueces y el comisario de gobierno ocupan sus asientos. Los defensores permanecen de pié y descubiertos.

El reloj de la sala suena las cinco.

El presidente, puesto en pié y con voz vibrante lée la sentencia. El papel le tiembla en las manos.

«En nombre del pueblo francés (los jueces se ponen en pié y saludan), el consejo de guerra se ha reunido y deliberado en secreto, segun el código determina. El presidente ha preguntado á los señores jueces:

«El llamado Dreyfus, Alfredo, capitan de artilleria, es culpable de haber practicado maquinaciones, facilitando informes y revelando secretos que puedan afectar á la salud de la patria?

»El presidente ha ido recogiendo los votos separadamente, comenzando por el grado inferior, y habiendo emitido el suyo el último.

»El consejo declara que el capitan Dreyfus, Alfredo, «es culpable», con circunstancias atenuantes, y el fallo ha recaido por cinco votos contra dos

»Despues de esto, recogidos nuevamente y en la misma forma los votos sobre aplicacion de la ley, el consejo condena al capitan Dreyfus, Alfredo, «á diez años de detencion», exoneracion de grados, empleos y uniforme, y pago de las costas del proceso.

«El consejo ordena al comisario del gobierno que comunique inmediatamente la sentencia al acusado, leyéndola en su presencia ante la guardia armada y formada, cuidando de advertirle que la ley le concede un plazo de veinticuatro horas para apelar ante un consejo de revision.»

El público guardó el mayor silencio; solo se escuchó un ¡ah! de angustia que no se sabe de donde ha partido.

El momento ha sido solemne y conmovedor hasta lo indescriptible. El presidente, despues de leida la sentencia, dice:

—«El consejo continúa en sesion hasta la completa evacuacion de la sala y ruega al público que se retire con el mayor órden y el mas absoluto silencio de manera que no haya lugar á ninguna represion.»

La situacion de Oporto

Leemos en una correspondencia á un diario español, con fecha 10 de Setiembre:

«¿Qué sucede en Oporto? Esta pregunta se nos hace por telégrafo á los que tenemos aquí la mision de informar al público de la verdad de los sucesos.

Procuraré resumir las impresiones ajenas y las propias.

¿Cuántos casos ha habido y hay de peste bubónica? Si acudimos á los médicos, nos exponemos á error, pues generalmente los de aquí no confiesan los casos hasta que no hay otro remedio, y califican de fulminantes los casos de enfermos que llevan cinco y seis dias de cama.

El dato mas importante y más seguro es el de los enterramientos, y á pesar de la peste, las defunciones son menos este año que el anterior.

Aquí existen en bastante número los tuberculosos y tifoideos, y estas dolencias producen en todo tiempo mas víctimas que las causadas hasta ahora por la peste. Por esa razon, la llamada epidemia no ha producido en Oporto verdadero terror, y las gentes por lo general, no la dan importancia ó no creen en ella.

Resulta una insensatez ponerse los profanos en frente de la opinion unánime de los médicos, en la cual coinciden los doctores franceses, españoles, italianos, Ricardo Jorge, Mendoza, Vicente y los profesores de Lisboa y de Coimbra que han venido comisionados por el gobierno; pero á pesar de esto, hay gentes que conceden mayor autoridad á un sacerdote negro que ha traido el nuevo obispo de Oporto, persona ilustrada é inteligente, que ha vivido bastante tiempo en Bombay, y afirma que los caracteres de esta peste en nada se parecen á los de la India.

Arguyen tambien que en los análisis micrológicos aparecen las manchas del bacillus completamente inmóviles, como si murieran al mismo tiempo que el individuo atacado.

Y creen, por último, que se trata de una enfermedad con caracteres nuevos que el año pasado se presentó en la region de Bragança con análogos caracteres que ahora en Oporto y desapareció á los pocos meses.

Las personas mas ilustradas aceptan la afirmacion de los médicos, creyendo que la peste no ha encontrado hasta ahora elementos de expansion y desarrollo, á pesar de las malísimas condiciones higiénicas de la ciudad, pero que mientras se presenten casos, no desaparece el peligro de que la peste adquiera proporciones aterradoras.

Las dificultades que oponen a la salida de los artículos industriales de Oporto es el asunto que por el momento se presenta con caracteres de gravedad superiores á la misma peste.

Si no pueden extraerse géneros, las fábricas tienen que cerrar sus puertas y muchos comercios seguirán el ejemplo.

Esto puede suceder de un momento á otro.

Si llega ese caso que preveo ¡qué se hace con mas de 20.000 obreros sin trabajo? El hambre puede originar gravísimos conflictos.

Los comerciantes creen ser víctimas de la avaricia y rivalidad del comercio de Lisboa, y hace aquí mucho camino la idea de obtener la autonomía administrativa para la region del Norte».

TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO

Realizóse anoche con mucho éxito en el salon de fiestas del Tiro y Gimnasio Montevideano la anunciada academia de esgrima.

Los asaltos fueron en general bastante interesantes, á pesar de la predominancia del sable y de la falta de calma en los lances, de donde resultan nerviosidades, que es necesario evitar en el caballeresco arte de la esgrima.

Se distinguieron entre otros el jóven Casciani que demostró dotes superiores de tirador, Carlos Paullier, sablista de excelentes condiciones, B. Cuenca, cuya precocidad en el arte de la esgrima hemos tenido oportunidad de admirar en otras ocasiones, J. Astiz y varios otros.

En los asaltos á florete son dignos de mencion los aficionados Machiavello del Tiro y Gimnasio y Mariano Larrobla del Circulo de Armas, que hicieron un asalto digno de todo elogio por la correccion y la caballerosidad con que se disputaron el triunfo. Ambos tiradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba la sala.

El tirador del Circulo de Armas tuvo que medirse despues con el maestro Rivas. Este fué sin duda el asalto mas importante é interesante de la noche, pues ademas de tratarse de dos esgrimistas de primer orden, los dos tiraron con armas distintas; el profesor Rivas con florete francés y el aficionado Larrobla con espada italiana modelo Grecco. Dirigia el lance el señor José Leon Ellauri.

Seria muy largo enumerar todas las peripecias del asalto; bástenos decir que tanto el profesor Rivas como el señor Larrobla se revelaron espadistas de escuela y de cabeza, haciendo honor á sus respectivas escuelas.

Terminó la fiesta con un animado asalto á sable entre el profesor Rivas y el jóven Carlos Paullier.

No nos queda mas que felicitar al Tiro y Gimnasio Montevideano por el buen éxito de la fiesta de anoche.

EN LOS MINISTERIOS

El mensaje de ayer

Ayer el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, elevó á las cámaras un mensaje acompañando un proyecto de ley que preceptua á los administradores de dineros públicos, que no están bajo la accion fiscalizadora inmediata de dicho Ministerio, la presentacion de una fianza caucionada.

El mismo proyecto de ley abarca las varias disposiciones á que debe ajustarse el cumplimiento de dicho precepto.

Como se vé, la obligacion de presentar fianza caucionada reza con todos los jefes de oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas fuera del radio de la capital.

Zonas departamentales

La Junta E. Administrativa de San José ha enviado al P. E. la contestacion relativa al telegrama-circular de 18 del mes pasado, que se relaciona con las divisiones departamentales á los efectos de la contribucion directa.

La referida corporacion, nombró de su seno, con tal objeto, una Comision, la cual, manifiesta que apesar del conocimiento que tiene del valor aproximado de las tierras del departamento, ha tomado informes de varios vecinos.

Con ese motivo dividieron el Departamento en tres zonas, y levantaron un croquis, trabajo del agrimensor señor Prudencio Montagne.

La zona núm. 1 ha sido determinada entre los arroyos Jesús María, San Antonio hasta Pavon, este hasta el Rio de la Plata, la costa de éste hasta la Barra Santa Lucía; éste hasta la confluencia del arroyo de la Virgen, siguiendo éste hasta sus puntas en la Cuchilla Grande, continúan por ésta hasta las Puntas de Carreta Quemada, siguiendo éste hasta su confluencia en el San José, y de éste aguas arriba á la barra de Jesús María.

La zona núm. 2 ha sido dividida en dos grupos, comprendidos, uno, entre los arroyos Carreta Quemada, Chamizo, Cuchilla Grande y Rio San José, entre las barras de aquellos arroyos, y el segundo grupo entre los arroyos Pavon, hasta la barra del San Antonio, éste hasta sus puntas, de estas siguiendo la línea del Ferrocarril del Oeste, hasta las puntas de Cufré y éste á su barra en el Rio de la Plata.

La zona núm. 3 comprende el resto del Departamento.

El precio medio de la hectárea en cada una de esas zonas ha sido así determinado por la Corporacion Municipal de San José:

Primera zona—Apreciada la hectárea á razon de $ 15

Segunda zona—Apreciada en sus dos grupos á razon de $ 12 la hectárea.

Tercera zona—Apreciada á razon de $ 10 la hectárea.

La Comision delegada de la Junta hace una salvedad en cuanto á la parte que limita con el Rio de la Plata. Como esas propiedades no exceden de 500 hectáreas y se componen casi todas de dunas y bañados, se han apreciado á $ 10 la hectárea.

Mejoras departamentales

Es muy honroso sin duda alguna para el jefe político de Rocha señor Lapeyre el hecho de que instruye la autorizacion concedida por el Gobierno para que invierta en refacciones para arreglos del edificio que ocupa, la suma de 1191 pesos procedentes de economías realizadas en varios meses en el presupuesto de esa dependencia del Estado.

—El Gobierno ha autorizado á la jefatura de Florida para invertir de los eventuales de su presupuesto la suma de 60 pesos mensuales para restablecimiento y composturas de la red telefónica departamental.

El Jefe Político de Soriano

Dias pasados se publicó la version de la próxima renuncia del Jefe Político de Soriano, que por informes de buena fuente desautorizamos de inmediato.

Podemos confirmar las seguridades que dimos á ese respecto.

Se ha recibido un telegrama del señor Juan H. Soumastre, cuya renuncia se anunció, dirigió á persona altamente colocada en la situacion, manifestando que no ha pensado renunciar la jefatura, mientras, como hasta hoy, merezcan sus procederes la aprobacion del Gobierno y tenga la confianza del señor Presidente de la República, á quien debe agradecimientos por las múltiples atenciones que le ha dispensado.

La reclamacion Felippone

El Gobierno dictó ayer resolucion en el escrito presentado últimamente por el señor Dalmiro Felippone, pidiendo se reconsiderara la decision dictada por el Gobierno en el asunto relativo á la defraudacion cometida por dos agentes de sellos y timbres.

Manda el Gobierno publicar el informe que sobre la cuestion expidió el contador inspector de oficinas señor Orlando Rivaro, y que fué el que motivó la resolucion anterior á que hemos hecho referencia.

La secretaria de Estado correspondiente suministró ayer á la prensa copia de ese documento, cuya excesiva extension nos impide publicarlo íntegro.

Transcribimos, sin embargo, á continuacion unos párrafos que son, segun entendemos, los que dieron fundamento á la amonestacion dirigida al señor Felippone. Dicen así:

«Resulta del presente sumario, las declaraciones suscritas por el jefe de la seccion Valores don Victor Raineri, el Tesorero don Cayetano M. Alvarez, el subdirector don Dalmiro Felippone, el Agente don José V. Pombo y el señor director don Francisco Fernandez. De ellas se desprende en opinion del que suscribe que la causa originaria de los desfalcos ocurridos, ha sido el exceso de confianza depositada en los dos agentes defraudadores, lo que dió márgen á la falta de vigilancia que deberia tener la Direccion General acerca de éstos, como de todos los demas Agentes expendedores de Sellos y Timbres.

«La causa de los hechos ocurridos ha dependido, en concepto del infrascripto, de no ponerse en práctica lo preceptuado en el inciso 3.º del artículo 63 del Reglamento Orgánico de la Direccion General de Impuestos Directos.

«La vigilancia y cumplimiento del Reglamento, por todas las oficinas que dependen de la Direccion, es del resorte de la sub-direccion, segun lo prescribe el inciso 4.º del artículo 8.º del mismo.»

El informe contiene además una prelacion circunstanciada de los hechos que se produjeron cuando la defraudacion, una indicacion sobre la escasez con que se verifican los arqueos de caja de las agencias de sellos y timbres y por último una larga serie de consideraciones acerca de la conveniencia de reorganizar esas oficinas y los medios cómo deberia procederse para ello.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos del Transvaal

LA OPINION DE LOS LIBERALES INGLESES
GUERRA INJUSTIFICABLE
ADVERTENCIAS OFICIOSAS DE ALEMANIA
LOS APRESTOS BÉLICOS
Curiosa caricatura en «Le Figaro»

Lóndres, 6—El leader del partido liberal en la Cámara de los Comunes, sir Henry Campbell Bannerman, ha pronunciado hoy en Maidstone el discurso en que la junta de los principales personajes de ese partido acordó anteayer, expusiera la manera de ver de los liberales en la cuestion de Sud-Africa.

El orador combatió con energía la política agresiva seguida por el gobierno para con la República Sud-Africana y calificó de «injustificable» una guerra en que la Gran Bretaña nada ganaría y dejaría largos rencores. En la segunda parte de su discurso aconsejó Mr. Campbell Bannerman á los boers abandonaran las suspicacias, si realmente amaban la paz, en la seguridad de que la Gran Bretaña no atentaría contra la independencia de la República Sud-Africana.

El fundamento de esa seguridad estaba en las declaraciones hechas en estos dias por dos miembros del gabinete: el duque de Devonshire, presidente del consejo privado de la reina, y por el ministro de comercio del reino unido, Mr. Ritchie de que el gobierno no queria privar de la independencia á los boers.

«Declaraciones—agregó sir Henry—que obligan al gobierno como lo obligarian los despachos diplomáticos.»

El auditorio muy numeroso aprobó y aplaudió calurosamente el lenguaje del orador.

—

Berlin, 6—«La National Zeitung» dice en su editorial de hoy que la obstinacion de los boers les costará caro porque ninguna potencia intervendrá en su favor.

Esta declaracion es una respuesta á los rumores que atribuyen al emperador Guillermo la intencion de interponerse entre la Gran Bretaña y la república Sud Africana para impedir la guerra.

—

Lóndres, 6—Hoy se han embarcado en Southampton, con destino á Sud Africa 600 hombres del Army Service Corps, regimiento de tropa escojida creado hace doce años por el mismo general Buller, hoy comandante general del ejército del Africa del Sur; un cuerpo de sanidad y muchas enfermeras para los hospitales militares.

El comando del Army Service Corps ha sido confiado al coronel Clayton; y la direccion del de enfermeras á Miss Garrick persona que tiene mucha práctica en el manejo de esos servicios.

El gentío que se habia aglomerado en los muelles hizo una sentida despedida á los soldados del Army Service Corps.

—

Paris, 6—«Le Figaro» publica hoy un curioso dibujo del caricaturista Herman Paul relativo á la probable guerra de Sud Africa.

La descripcion del grabado es ésta: Los negros contemplan una batalla de ingleses contra boers admirados de que los blancos se maten entre ellos en lugar de matar á los negros.

«Le Soleil» comentando la actitud de las dos repúblicas Sud africanas dice «que el mundo presencia el suicidio de Orange y del Transvaal».

—

Lóndres, 6—Todos los telegramas de los corresponsales de diarios ingleses en Natal, revelan el disgusto que ha causado en la colonia entera la órden de abandonar la plaza de Newcastle, apenas los boers se aproximen á ella.

El general Symons comandante general de las fuerzas británicas en esa colonia es quien ha pedido y exijido la autorizacion de evacuar Newcastle, como medida estratégica y necesaria para economizar sacrificios de vidas.

—

Capetown, 6—Anuncian desde Bloemfontein (Orange) que los burghers se han retirado á una distancia de 6 millas de las fronteras, esperando la primera órden para tomar la ofensiva.

Noticias llegadas del distrito de Union Dale anuncian que se ha notado gran efervescencia entre los colonos de dicha region, considerando como muy grave esta noticia si viene á ser confirmada.

—

Lóndres, 6—Todas las noticias de hoy oficiales y para la prensa repiten que las fuerzas boers no se han movido de las posiciones que tomaron á principios de la semana pasada.

Por otra parte el presidente Kruger hizo declaraciones tranquilizadoras al corresponsal de un diario de esta ciudad en Pretoria.

Dijo Kruger que la República Sud Africana no ejecutaria acto alguno que se pudiera interpretar como una agresion, al menos de verse forzada á hacerlo por la actitud belicosa de la Gran Bretaña.

—

Lóndres, 6—Telegrafian de Cape Town que esta mañana se ha sabido en esa ciudad que un inglés llamado Robertson ha sido arrestado en la República Sud Africana por haberse descubierto que reclutaba en ese país gente para un cuerpo de caballería ligera que se uniria al ejército británico.

Probablemente será fusilado.

—

Lóndres, 6—El corresponsal del *Manchester Guardian* en Capetown ha telegrafiado hoy á su diario que si los basutos atacan al Estado Libre de Orange, aprovechando la coyuntura de que las tropas de esa República se concentran en las fronteras británicas, si estalla la guerra, nadie podrá evitar la guerra civil en toda Sud Africa.

—

Lóndres, 6—Anúnciase que el príncipe Christian de Slewsig-Holstein se ha embarcado hoy con destino á Sud Africa.

El príncipe vá á tomar servicio en el ejército británico de operaciones contra los boers.

—

Lóndres, 6—Los diarios han recibido telegramas fechados en Bloemfontein, en que se anuncia que el señor Steijn, presidente del Estado Libre de Orange, en una alocucion dirigida á los burghers, dijo, que si el enemigo venia á pasar la frontera, el país entero sabrá defender sus derechos y su independencia.

—

Pretoria, 6—En los círculos políticos de esta ciudad se espera que el presidente Mackinl y ofrecerá á la Gran Bretaña y al gobierno de la República Sud Africana se mediacion para resolver pacíficamente el actual conflicto.

—

Cape Town, 6—Las fuerzas que han sido armadas en el Estado Libre de Orange en prevision de que comience la campaña y que ascienden á 30 000 hombres, exceden en 10 000 al efectivo calculado para el caso de guerra.

Han concurrido á las filas lo mismo que en el Transvaal hasta niños y ancianos.

—

Lóndres, 6—La agitacion entre los negros del Transvaal aumenta.

Anuncian de Johannesburg que 3000 cafres han abandonado esta tarde las minas en que trabajaban y se han esparcido por los campos en actitud belicosa.

Otro grupo numeroso de negros provocó desórdenes ayer en una mina y la policía tuvo que emplear las armas para dispersarlo.

—

Lóndres, 6—El secretario de la agencia británica en Pretoria ha telegrafiado hoy al gobierno que el agente Mr. Cunyngham Greene se encuentra en un estado de salud delicado á consecuencia del exceso de labor que ha tenido en las últimas semanas.

—

Lóndres, 6—Otro miembro del partido liberal y ex-ministro Mr. John Morley ha pronunciado hoy un discurso acerca de la cuestion Transvaal.

Habló Mr. Morley en Carnawon en presencia de mas de 3000 personas.

Dijo que una diplomacia infeliz aconsejada por fanáticos «habia causado la actual situacion y que no habia obstáculos para un arreglo pacífico de todos los asuntos pendientes con el Transvaal.

—

Lóndres, 6—El Ministerio de guerra ha recibido esta noche aviso de Aldershot de que el cuerpo de ejército que se preparaba para enviar á Sud Africa en una sola expedicion esta ya listo Ahora solo se espera que el almirantazgo termine los preparativos para el transporte de esas tropas

Los batallones de infantería constarán de 103 hombres y los regimientos de caballería ligera de 605.

La impedimenta será trasportada en mulas.

—

Paris, 7—«Le Figaro» ocupándose en su editorial de hoy sábado de la situacion creada á Inglaterra por la política de Chamberlain en el Transvaal dice que la ocasion es propicia para que Francia abra el debate sobre las cuestiones de Ejipto y Terranova.

—

Lóndres, 6—Ulteriores noticias de Capetown confirman las declaraciones atribuidas al presidente del Estado Libre de Orange, Mr. Steijn, de que en el caso que se produjera la guerra, ese estado tomaría una actitud completamente defensiva.

Tambien por otros indicios se tiene la seguridad de que el Orange no atacará las tropas británicas.

—

Lóndres, 7—«El Times» de hoy sábado dice que por informaciones fidedignas puede confirmar las noticias circuladas acerca de actos de brutalidad cometidos por los boers en daño de los ingleses fugitivos.

—

Lóndres, 6—Ha causado indignacion tanto aquí como en Capetown la noticia llegada á esa ciudad, esta tarde, de que el gobierno del Estado Libre de Orange ha confiscado 800 toneladas carbon de propiedad de súbditos ingleses que se encuentran en depósitos situados dentro del territorio de esa República.

Hay gran carestía de hulla en Sud Africa y esto es causa de alarmas por el enorme consumo de combustible que tendrán que hacer en la campaña los ferrocarriles y buques de guerra.

Francia

LA NOTICIA DE ARRESTOS SIN CONFIRMAR
EL INSPIRADOR DE ELLAS

Paris, 6—Hasta ahora no se ha confirmado la noticia dada ayer por los diarios nacionalistas sobre las nuevas órdenes de arresto expedidas por la Comision del Senado que prepara el proceso de la conspiracion orleanista.

El general Roget, y M. Quesnay de Beaurepaire no han sido molestados y tampoco se sabe que la policía haya registrado las casas del ex ministro de la Guerra señor Cavaignac y de la escritora Gyp.

Se cree que las noticias publicadas ayer sobre el asunto por la prensa de oposicion han sido inspiradas por el mismo Beaurepaire para agitar nuevamente la opinion.

Salida de un crucero brasilero

Cherburgo, 7—Salió hoy de este puerto el crucero brasilero Tamayo con destino á Rio Janeiro.

Los trámites para terminar la huelga

Paris, 6—El señor Schneider, propietario de los establecimientos del Creusot, ha visitado esta mañana al señor Waldeck Rousseau, presidente del consejo de ministros, y remitióle una carta en la cual declara aceptar las nuevas proposiciones de arbitraje que le han sido ya ofrecidas por el gobierno para resolver de una vez la cuestion de la actual huelga.

El señor Schneider declaró que aceptaba el ofrecimiento del gobierno con mucha confianza.

Inglaterra

Nueva organizacion sanitaria en Portugal

Lóndres, 6—Informan de Lisboa que los diarios anuncian un proyecto del gobierno con respecto á una nueva organizacion sanitaria en la que estarán representados todos los poderes.

Presidente en la nueva organizacion será el doctor Jorge.

Telegramas directos de Klondike

Lóndres, 6—Una casa comercial de la City ha recibido hoy el primer telegrama directo de Dawson City en el Klondike.

Víctimas de un derrumbe

Lóndres, 6—Un telegrama de Dover comunica que en las obras que se están efectuando en ese puerto, un acantilado derrumbóse sepultando á muchos obreros.

Varios obreros han sido extraidos muertos.

Los heridos son numerosos.

Italia

CONVOCACION DE DIPUTADOS MINISTERIALES
SONDANDO OPINIONES
BUSCANDO PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Roma, 6—En estos dias el presidente del consejo general Pelloux de acuerdo con el honorable Sonnino convocará los diputados que forman la mayoría ministerial, con el objeto de conocer mas fundamente la opinion de esa en las actuales circunstancias políticas.

Esta idea del jefe del gobierno empieza desde ya á tropezar con dificultades, pues el honorable Di Rudini ha declarado que no acudirá a la reunion.

Se cree que otros jefes de grupos pertenecientes á la mayoría imitarán al honorable Di Rudini.

—

Roma, 6—Vuelve al tapete otra vez la cuestion de la presidencia de la Cámara de Diputados.

Parece desde ahora muy dificultosa la solucion de este problema, por que los viejos é influyentes parlamentarios no se encuentran dispuestos á hacerse cargo de una autoridad que en los actuales momentos políticos presenta grandes dificultades á ser ejercida.

Entre los candidatos el que parece mas dispuesto á aceptar la presidencia de la cámara es el diputado de Milan honorable Colombo, quien goza de gran consideracion entre sus colegas y es decididamente apoyado por el honorable Sonnino.

—

Roma, 6—En la reunion celebrada por el consejo de la sociedad nacional para la cultura y difusion de la lengua italiana «Dante Allighieri» se ha examinado hoy el trabajo efectuado por los varios comités establecidos en el exterior.

Entre los comités que más han trabajado por el fin que persigue la sociedad, el consejo ha elogiado de especial manera el comité de Buenos Aires.

Anticrispistas condenados

Génova, 6—El tribunal correccional ha condenado hoy á tres dias de detencion á los señores Bixio y Gibelli arrestados en la manifestacion, anticrispista que un grupo republicano efectuó ayer en esta ciudad.

El público que asistió al debate compuesto en su totalidad por afiliados á los partidos radical y socialista, ha aclamado á los condenados.

Fiestas en honor de Verdi

Roma, 6—Han terminado los preparativos para las fiestas que se celebrarán en honor del 85 aniversario del nacimiento de Verdi, á las que contribuyen á dar mayor brillo sus admiradores en todas las ciudades de Italia.

El Vaticano y los franceses

Roma, 6—En el Vaticano lamentan que se haya producido en Francia un movimiento anticlerical á consecuencia del proceso Dreyfus y de la conspiracion contra la República, pero se confia en que el gobierno francés contribuirá a apaciguarlo, sin que haya dado lugar a incidentes.

Llegada de Ricciotti Garibaldi

Génova, 6—Ha llegado de regreso de la República Argentina el general Ricciotti Garibaldi.

Ataques á Crispi

Roma, 6—«L'Osservatore Romano» órgano del Vaticano, publica un artículo con motivo de las manifestaciones realizadas contra los festejos en honor de Crispi que llama la atencion por la violencia de sus ataques al gobierno.

Critica la conducta de éste al reprimir en la forma en que lo ha hecho las protestas contra esos festejos, diciendo que así hace casi indiscutible á un político que ha cometido grandes faltas.

Admite que se eviten las graves ofensas á Crispi pero se indigna al considerar que el gobierno protege á ese político contra los insultos de sus enemigos y no protege al Papa que es insultado constantemente en Italia.

España

PROLONGADA AUSENCIA DE LA GUERRERO
CONTRATO RESCINDIDO

Madrid, 6—En la sesion celebrada hoy por el ayuntamiento, resolvióse rescindir el contrato celebrado entre la municipalidad, en la calidad de propietario del teatro Español y la señora María Guerrero.

El contrato se rescinde con motivo de la prolongada ausencia de dicha actriz de España.

Los contribuyentes morosos

Barcelona, 6—Mañana vence el plazo acordado por el gobierno á los contribuyentes morosos y se dará comienzo al embargo de las mercaderías de los comerciantes que no han satisfecho las contribuciones.

El alcalde de esta ciudad se resiste á permitir que se lleven á cabo los embargos amenazados alegando la necesidad en que se encuentra de estudiar con detencion los expedientes ordenando los secuestros.

Fallecimiento del marqués de la Ahumada

Madrid, 6—Telegrafian de Zaragoza haber fallecido de angina al pecho el teniente general T. Giron marques de Ahumada comandante del cuerpo de ejército de Aragon y capitan general de Zaragoza.

Desmentidos de Silvela

Madrid, 6—El primer ministro señor Silvela ha declarado esta noche a un grupo de periodistas ser inciertos los rumores que han circulado acerca de proyectos de casamiento de la princesa de Asturias y ser destituidas de todo fundamento las informaciones que le atribuyen el propósito de hacer entrar á España en alguna alianza.

Reunion de gabinete

Madrid, 6—Anúnciase para mañana una reunion plena del gabinete. Entre los varios asuntos que se tratarán fijaráse tambien la fecha de reapertura de las Córtes.

Las córtes, probablemente se reunirán el 30 de Octubre.

Norte-América

Interés del público por las regatas
ANUNCIO DE VIENTO FUERTE

Nueva York, 6—La oficina meteorológica predice que en el dia de mañana habrá viento fuerte.

Esta noticia hace crecer aun más el interés con que el público en general sigue las regatas de la Copa de América.

Aumentos en la escuadra

Washington, 6—El secretario de marina Mr Long ha concluido de preparar el presupuesto de su departamento para el ejercicio financiero de 1899 1900.

Dicho presupuesto está calculado en 83.000.000 de dollars, de los cuales mas de 50.000.000 están destinados al plan proyectado de aumento de la flota de guerra que dispone la construccion de quince nuevos buques de guerra entre acorazados y cruceros.

Ofrecimiento a Dewey

Washington, 6—El almirante Dewey que ha recibido hoy la comision de ciudadanos encargados de ofrecerle la casa con que le obsequia el pueblo norteamericano, les ha designado la casa que prefiere se le regale en esta capital.

La comision ha iniciado hoy mismo las tratativas para la adquisicion de la casa elegida por Dewey.

Nuevo aparato para la marina

Washington, 6—Los señores Armstrong-Orling anuncian que despues de varios años de experimentos han logrado dirigir mediante la concentracion de corriente eléctrica sin alambre los botes que se encuentren á una distancia de dos millas del aparato.

Telegrafía sin alambres

Washington, 6—El profesor Dolbear, de esta capital, exige que se prohiba al ingeniero Marconi de operar con su aparato de telegrafía en Estados Unidos, alegando haber obtenido desde 1886 una patente de invencion por un aparato de telegrafía sin alambres.

Opiniones del ministro español respecto á Dewey

Washington, 6—Los diarios comentan con simpatía las opiniones emitidas con respecto al almirante Dewey por el embajador de España en esta, duque de Arcos, quien ensalzó la capacidad militar del almirante y los elevados sentimientos de humanidad demostrados despues de la batalla.

En los círculos sociales las palabras del diplomático español han producido la mejor impresion.

Brasil

EL VIAJE PRESIDENCIAL A LA ARGENTINA
RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

Rio Janeiro, 6—La cámara de diputados concedió un mes de licencia al presidente de la República y autorizó los gastos necesarios para el viaje que el año próximo hará á Buenos Aires devolviendo la visita del general Rocca.

—El señor Juan Cordeiro Rego Barros fué nombrado ministro del Brasil en el Perú.

—La Cámara de Diputados aprobó el presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores para el próximo período administrativo. Entre las modificaciones introducidas hay algunas relacionadas con los consulados de Santo Tomé y Paso de los Libres.

De la Argentina

REUNIONES SECRETAS DE LOS COLECTIVISTAS
SU ARMAMENTO
DESPACHO DE LOS PROYECTOS FINANCIEROS
LA PESTE EN ASUNCION
Los casos producidos en Portugal
POLITICA CATAMARQUEÑA

Buenos Aires, 6 — Comunican de Concordia que los colectivistas siguen reuniéndose secretamente en aquella ciudad y que en conferencias recientes hánse ocupado del armamento adquirido para la próxima revuelta.

—

Buenos Aires, 6—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados dejó hoy terminado el despacho de los proyectos financieros.

El doctor O'Farrell, miembro de esa Comision en disidencia respecto al proyecto sobre la moneda, presentará otro estableciendo la disminucion progresiva de la circulacion fiduciaria, fijando á la moneda un tipo en escala descendente.

La disminucion haríase retirando anualmente 10.000.000 de pesos que serian quemados y en cuanto al tipo fijaríase anualmente tambien en la forma ya indicada.

Para hacer práctico su proyecto el doctor O'Farrell propone los mismos recursos indicados en el del Poder Ejecutivo, excepcion hecha del derecho adicional de aduanas y de la disminucion del diez por ciento á los empleados.

—

Buenos Aires, 6—Segun comunicaciones recibidas en el departamento de higiene, hoy hubo en Asuncion dos casos comprobados de peste y una defuncion.

De acuerdo con lo manifestado por el presidente del Paraguay el departamento de higiene ha organizado ya, y embarcará el domingo para la Asuncion, tres brigadas sanitarias, estando dispuesto á ir enviando todos los elementos con que cuenta para combatir la epidemia.

En la Asuncion instalaráse la estacion principal de desinfeccion para los buques que salgan de allí.

Antes de cargar toda embarcacion será desinfectada, así como los equipajes y ropa de los pasajeros. Terminada la carga haráse á bordo nueva desinfeccion y se embarcará un guarda sanitario que vijilará el buque hasta el puerto de destino.

La cuarentena de diez dias empezará entonces á contarse desde la salida de Asuncion.

En Formosa y Corrientes, funcionarán dos estaciones secundarias de desinfeccion.

—La odisea del Centauro, no ha terminado todavía, pues recien ha llegado á Asuncion, donde ha sido sometido á nueva cuarentena.

—El director de salud pública de Rio Janeiro dirigióse á nuestro departamento comunicándole que el gobierno ha aceptado sin modificacion alguna el convenio sanitario celebrado entre ambas autoridades sanitarias y el cónsul argentino en Lisboa.

Comunicó que hoy produjéronse en Oporto 4 casos de peste bubónica y ayer 4.

—

Buenos Aires, 6—Los comisionados nacionales que fueron á Catamarca salieron hoy de regreso á Buenos Aires sin haber logrado decidir al gobierno de aquella provincia á entrar en un arreglo con la oposicion.

El gobernador personalmente estaba dispuesto á aceptarlo, pero sus amigos se le impusieron haciéndolo resistir.

Subsiste entretanto en la provincia una situacion violenta, que puede de un momento á otro provocar nuevos derramamientos de sangre si el poder federal no resuélvese á intervenir en forma.

Peregrinacion á Lujan

REGLAMENTO PARA EXPORTAR CEREALES
LAS COSECHAS

Buenos Aires, 6—Pasado mañana realizaráse la gran peregrinacion á Lujan por todos los círculos de obreros católicos de esta capital.

La peregrinacion será dirigida por el arzobispo Castellano y el obispo Alberti.

—

Buenos Aires, 6—Telegrafian de La Plata que practicóse el sorteo de la 4.ª seccion en la cámara de diputados, presidiendo el acto el interventor acompañado por los diputados nacionales doctores José Gusstavino, José Fonrouge y Mariano Paunero. El sorteo hízose por eliminacion resultando electos los siguientes candidatos: partido nacional, Carlos Seni, Nicolás Rabbio, Carmelo Destouches, Ricardo Carrasco, Domingo Martinez, Miguel Calderon y Agustin de Vera y del partido radical, Claudio Mejía, Antonio Llambías y Eduardo Gonzalez Bonorino.

—Anuncian de Rosario que quedó sin realizar un contrato por 100 000 fardos de pasto destinados á Sud Africa, en vista de las noticias de probable arreglo de la cuestion del Transvaal.

—La industria harinera vigorízase.

Reina gran actividad en los molinos de las provincias de Santa Fé y Entre Rios.

—Sufrió una nueva operacion el mayor Rafael Olivera Cesar. Su estado es muy grave.

—«El Tiempo» dice que segun informes, el aviso Gaviota encallado en la playa de Rio Grande del Sur, recibió averías de cierta importancia en el casco en la banda de estribor y bajo las carboneras.

Este accidente ha de haber sido ocasionado por los golpes de mar que ha soportado el pequeño buque en su larga y penosa odisea por los mares de Patagonia.

—Mañana zarpará para el Sud el acorazado

Almirante Brown al mando del capitan de fragata Juan Pablo Saenz Valiente.

«Tribuna» publica un telegrama de Entre Rios anunciando que el gobernador Echagüe en su reciente viaje á Gualeguay donde iba á inaugurar la segunda féria estuvo al punto de perecer, lo mismo que el ministro de hacienda señor Benito Perez y demas comitiva Se habian sacado 3 pares de eclipsa correspondientes á sus rieles un kilómetro y medio antes de llegar á la estacion Ta'a. Notalo por casualidad el atentado evitóse que consumárase. Esta fracasada tentativa provocó gran indignacion.

—Continúan las gestiones iniciadas entre el ministro del Interior y las empresas interesadas en el asunto del levantamiento de las vias de los tramways en el centro de la ciudad.

Asegúrase que están en muy buena via y es probable que llegaráse á una entente que concilie las necesidades del tráfico y los intereses de las empresas.

—El doctor Civit estudia un decreto reglamentario para la exportacion de cereales, que aparecerá antes de una semana.

—El ministro enviará la semana próxima al Congreso dos mensajes acompañando los proyectos relativos al puerto de Rosario y la administracion de los ferro-carriles nacionales.

—El presidente de la Liga Agraria conferenció largamente con el ministro de Justicia doctor Magnasco acerca del desarrollo del cuatrerismo. El ministro propondrá una ley severa de represion.

Será incluida en la prórroga.

—*El Nacional* dice que dáse como un hecho la ruptura del grupo que dirije el general Bosch y que denominase de independiente con el partido cívico nacional. La causa seria la eliminacion del doctor Francisco Uzal candidato para diputado llevado á cabo por los cívicos.

—El total de la cosecha de azucar en Tucuman puede calcularse en 75 millones de kilos ó sean las dos terceras partes de lo necesario para el consumo, cuya diferencia será llenada por la Union Azucarera con la existencia que tiene del año anterior.

Chile

CARESTÍA DEL PAN POR UNA HUELGA

TRIBUNAL DE HONOR MILITAR

PEDIDO DE UN JUEZ ACUSADO

Santiago, 6—Hay gran carestía de pan con motivo de la huelga de panaderos que amenaza prolongarse, pues ni obreros ni patrones quieren ceder.

Incítase á la municipalidad á establecer panaderías mientras duro esta situacion.

—El 28 del corriente, será consagrado por Casanova el nuevo obispo José Ramon Astorga.

—El general Ortuzar en vez de Korner presidirá el tribunal de honor que debe ocuparse de la denuncia del coronel Silva Renard sobre malversacion de 40,000 pesos en la primera zona militar.

—Despues de un largo acuerdo de ministros, resolvióse enviar al senado así que que inicie las sesiones extraordinarias los antecedentes relacionados con el grave conflicto ocurrido en la direccion de ferrocarriles del estado.

—Contra el señor Leiva, miembro de la municipalidad de Valparaiso, dictósa órden de prision por disponer para usos propios de diversos materiales pertenecientes á aquella corporacion y á particulares.

—Pasado mañana el comité organizador del Congreso Industrial Agricola, nombrará los delegados que deberán asistir á las sesiones que iniciaránse en el próximo mes.

—El presidente de la corte suprema, señor Palma Guzcan, acusado por estafa de 7000 pesos, pidió al juez eleve á la corte el expediente sobre un juicio criminal que tuvo con su acusado.

Santiago, 6—«El Chileno» protesta de la insistencia de los representantes del gobierno á las exequias del encargado de negocios del Perú señor Benavides

—La noticia del Perú favorable á la paz interna de esa república desconcierta á las personas que aquí esperaban asumiera grandes proporciones la revolucion para con ese pretexto eludir el cumplimiento del protocolo Billinghurst.

—El gremio de los panaderos acusa á la policía de haber azotado á varios de los obreros que se declararon en huelga.

Paraguay

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PESTE

Los casos

Asuncion, 6—La enfermedad hizo su aparicion en varias familias distinguidas.

El caso sospechoso en la legacion argentina resultó no ser de peste

Los hoteles de la capital están desiertos.

El hotel de Francia cerró sus puertas.

El Instituto Paraguayo licenció sus discipulos.

«La Democracia» aconseja reunir el congreso para tomar las medidas extraordinarias que reclama la situacion.

—Las casas de comercio piensan licenciar su personal ó ponerlos á medio sueldo.

—Segun el Boletin Sanitario del 6, en las últimas 24 horas se han producido 2 casos comprobados, una defuncion de caso denunciado el dia 3 y uno de los casos del 5 que no es de peste bubónica.

Bolivia

Tarija, 6—El presidente de esta municipalidad remitió el poder al doctor José M. Escalier en Buenos Aires para que gestione el pago de 10 mil $ dejados por el testamento del general Belgrano para el fomento de la instruccion pública; de los 10.000 $ donados á la municipalidad 10.000 corresponden á la de Tarija.

Aquí se sabe por comunicaciones llegadas de Buenos Aires que no habrá el menor inconveniente para la entrega de esa suma y la municipalidad ha girado en seguida por el importe contra el doctor Escalier

—Continúan las exploraciones mineras.

Abundan los cateadores en los cerros.

—Uno de los objetos principales de la mision diplomática confiada al ministro Carrillo, es impulsar las obras del ferrocarril argentino-boliviano.

De los departamentos

COLONIA

ESTADO DE LA AGRICULTURA

Palmira, Octubre 6—El distinguido médico doctor Cuneo, sigue mejorado y pronto reanudará sus humanitarias tareas.

—Anoche cayó una helada tan grande como no se ha visto este invierno.

Los trigos continúan augurando buena cosecha

Los agricultores aprovechan el buen tiempo sembrando maiz.

—El doctor Florentino Ortega que vino á visitar su importante viñedo, regresó á Buenos Aires.

Comerciales

Lóndres, 6—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 1|4 % anual.

Lóndres, 6—El trigo se cotiza á 27 chelines, 6 peniques, el lino á 26 chelines y el maiz á 16 chelines 3 peniques.

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.22 1|2 francos para Noviembre y 6 para Marzo.

Lóndres, 6—Ayer y esta mañana se han extraido del Banco de Inglaterra 420.000 libras que se han embarcado para el Sud Africa y Sud América.

Lóndres, 6—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 90 y el Empréstito Morgan á 90 1|4.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 72 1|2.

Ha habido muchas demandas de títulos de los ferrocarriles argentinos.

Lóndres, 6—Terminaron hoy en este mercado los remates de lanas coloniales de la quinta série, habiéndose vendido 179.000 fardos.

Comparados los precios de clausura con los de apertura de estas ventas resulta una ventaja de 10 por ciento.

Los precios se han mantenido firmes habiendo sido la competencia muy viva.

Amberes, 6—El trigo se cotiza á 15 1|2 francos, el lino á 40 id y el maiz á 9 1|2 id.

Rio de Janeiro, 6 El cambio bancario en esta plaza sobre la de Londres se cotiza á 7 1|2 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 6—El cambio bancario quedó hoy en esta plaza á 15 3|8.

—El oro á 17 5,8 por ciento.

Buenos Aires, 6—El mercado de trigos ha estado firme; los superiores se vendieron de pesos 5.60 á 6 00, id buenos de 5 20 á 5.50, id regulares de 4.80 á 5.10.

Se han vendido 2.400.000 kilos.

—El maiz amarillo ha estado sostenido, el superior vendióse de pesos 2.30 á 2.35, id bueno de 2.20 á 2.25. id regular de 2.00 á 2.10, id morocho superior á 2.55.

Se vendieron 1.000.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario de 46 1|2 á 48 9,16 y el comercial de 48 5|8 á 48 21|32.

—Los novillos se han vendido, de $ 32 á 70, vacas, de 25 á 50, terneros, de 10 á 20.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 235.90.
Idem, fin de mes, 236.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 82.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.10.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 95.00.
Nuevo Banco Italiano, para mañana, 101.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5,8 á 48 11|16.
» Francia, 5.11 1|2 á 5.12.
» Alemania, 4.16 1|2 á 4.17.
» Bélgica, 5.13 1|2 á 5.14.

Salen Montevideo y Vénus.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236.20 y cerró á 235.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 235.70 y cerró á 235.80.

Arte y artistas

San Felipe—El «Proces sensacional» fué repetido anoche sin producir mayor sensacion en el escaso público que asistió al espectáculo.

La funcion de esta noche ofrece el interesante programa que va en la seccion de avisos.

El festival de la Beethoven—En breve se efectuará otro gran concierto orquestal en el teatro Solis, organizado por la Sociedad Beethoven.

Anoche tuvo lugar el primer ensayo en el local de esa sociedad.

La orquesta de la Beethoven dirigida por el popular maestro Perez Badia, cada vez más *affiatata*, obtendrá en ese festival otro memorable triunfo.

Del maestro Ribeiro—Este distinguido compositor oriental, ha enviado al maestro Perez Badia una *suite* de orquesta, que será ejecutada por la sociedad Beethoven.

Cibils—Esta noche tendrá lugar una interesante funcion con variado programa.

El jóven Rafael Arcos lucirá como de costumbre sus habilidades de transformista.

Stella D' Italia—Continúa funcionando, con todo éxito, la compañía que dirige el cómico Cavalli.

Esta noche representaráse el drama «Los Misterios de Buenos Aires», que es desconocido de nuestro público.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Guido, italiano, 35 años, soltero, con Juana Guido, oriental, 22 años, soltera.

Francisco Varela, oriental, 21 años, soltero, con Juana Fleitas, oriental, 19 años, soltera.

Pedro Carioli, italiano, 27 años, soltero, con Paulina Torterolo, italiana, 25 años, soltera.

Pedro Lagrave, argentino, 24 años, soltero, con Maria Nicola, oriental, 19 años, soltera.

Juan Gomez, oriental, 24 años, soltero, con Rosa Marengo, oriental, 21 años, soltera.

Juan Labayen, español, 31 años, soltero, con Clara Etcheverry, francesa, 27 años, soltera.

Defunciones — Carlos Alberto Caetano, oriental, 2 meses, 8 de Octubre 63.

José Brechi, francés, 32 años, casado, Casupá 65.

Gregoria Bravo de Duque, oriental, 37 años casada, Hospital de Caridad.

Constantino Soriano, italiano, 37 anos, soltero, Manicomio Nacional.

Manuel Serafin de Arriba, español, 22 años, soltero, Piedras 4c.

Margarita Martinez, italiana, 31 años, casada, Casa de Aislamiento.

Maria Polleri, oriental, 39 años, soltera, Convencion 42.

Maria D. Tau, italiana, 34 años, Manicomio Nacional.

ECOS SOCIALES

Publicamos á continuacion la nota que varios jóvenes han dirigido á la señora presidenta del «Hortus Conclussus».

En esa nota explican ellos las razones que determinan su propósito de no formar parte de la comision para que fueron nombrados; y aunque el número de firmantes debería ser mayor, se debe á que una parte de ellos ha deferido á ese honor por medio de tarjetas, que, en oportunidad fueron enviadas á la señora presidenta del «Hortus Conclussus».

He aquí la nota:

Montevideo, Octubre 5 de 1899.—Señora presidenta de la Comision del «Hortus Conclussus», Doña Bernarda Arrien de Howard.—Distinguida señora: Nos hemos enterado por la prensa de que la Comision que usted preside, ha incluido nuestros nombres en la lista de caballeros que deberán formar en la comision de vigilancia en la fiesta de las flores que se verificará el próximo domingo en el Prado á beneficio del «Hortus Conclussus».

Agradecemos la alta distincion de que se nos ha hecho objeto, pero, las razones que indicamos enseguida nos impiden aceptar tan honroso cometido.

Es sabido que el producto de la fiesta se destina al «Hortus Conclussus», y que por lo tanto no redundará en beneficio de ningun establecimiento de beneficencia nacional, antes bien, ese dinero saldrá del país, para una obra que no puede ser útil sinó de manera muy relativa á nuestra sociedad, pues solo proporciona una satisfaccion de propaganda religiosa, que no concuerda con los sentimientos que abrigamos al respecto.

Entendemos, señora, que la caridad nacional reclama con prioridad los beneficios de fiestas de esa índole, y por ello es que tenemos el sentimiento de declinar la designacion con que se nos ha honrado.

Reciba, señora, las seguridades de nuestra consideracion más distinguida.—Francisco Gomez Cibils, Alberto Calamet (hijo), Julio de Castro, Manuel Vaeza Ocampo, Wenceslao Serra, Alberto Real de Azúa, Carlos Perez Gomar, Juan Carlos Vidiella, Eduardo Gomez Cibils Gabriel Real de Azúa, José J. Martinelli, Rafael Alberto Palomeque, Jaime Estrázulas, Horacio E. Castellanos.

•*• Se encuentra enfermo el jóven Umberto Pablo Callorda, hijo del general Pedro Callorda.

Lo asiste el doctor Eduardo Martinez.

•*• Procedente de Paysandú donde han permanecido un mes en su estancia, llegaron ayer los jóvenes Frank y Conrado Hughes, acompañados del jóven Carlos Forteza.

•*• Esta noche se efectuará la anunciada fiesta en el Casino Familiar.

•*• Continúa enferma aunque no de cuidado la señora Eva M. de Bouton.

Le asiste el doctor Navarro.

•*• Se embarcaron ayer para Buenos Aires las siguientes personas:

Ricardo Carassale y familia, Daniel Smith y señora, C. E. Dickinson y Manuel Bernardez y señora.

•*• La señorita Benigna Corrales (de Mercedes) exhibe en los escaparates de la «Nueva Sirena», un espléndido trabajo bordado á mano.

•*• Esta noche á las 8 1|2 se efectuará el enlace del jóven Leopoldo Durañona Vidal con la señorita Adela Marquez Somalo.

Apadrinarán la boda la señora Adela Somalo de Marquez madre de la novia y el señor Enrique Durañona Vidal hermano del novio.

Los jóvenes esposos partirán el domingo para el Rosario Oriental donde se encuentra establecido el señor Vidal.

•*• Se halla muy mejorada del fuerte ataque de influenza que la tiene molestada desde hace dias, la señorita Maria Luisa Gomez Cibils.

•*• El señor Enrique Longdon, que contraerá enlace el 18 del corriente con la señorita Paula Suarez, ha recibido de Londres el menaje para la casa que ocuparán los desposados.

•*• Encuéntrase muy mejorado de la enfermedad que lo obligó a guardar cama varios dias, el comerciante de esta plaza señor Enrique Sá.

Le asiste el doctor Ferraz.

•*• Anteayer fué operado un niño hijo del señor Enrique Gradin, por los doctores Fonseca y Lamas.

El estado del pequeño enfermo es satisfactorio.

•*• Se efectuó anoche en Momus el banquete ofrecido al doctor Juan P. Bado, inteligente compatriota que acaba de regresar de Paris.

Asistieron á la fiesta además del obsequiado los señores:

Enrique Pouey, Alfredo Navarro, Américo Ricaldoni, Pablo Scremini, Enrique Castro, Pedro Ricci, Arturo Lussich, Rafael De Miero, Luis Payssé, Camilo Payssé, Eduardo Payssé, Julio Martinez, Enrique Lussich, Juan P. Barriola, Arturo Santa Anna, Américo Beisso, José Bado, Manuel B. Cordero, Benjamin Solari, Augusto Bialade, Victor Fenino, Luis Martinez, Santiago Puppo, Fausto Veiga, Aurelio Palma, Lázaro J. Palma, José M. Lagos, Martin Miqueo, Felipe Puig, Eduardo Roubaud, Martí Chapital, G. Marella y Blanc, Gabriel Ferra, Ernesto Quintela y Bernardo Garcia, Felipe Puy.

El banquete fué servido con toda correccion y lo ofreció al señor Bado el doctor De Miero, con breves y afectuosas frases.

Le siguieron en el uso de la palabra los señores Terra, Castro, Garcia, Ricaldoni, Lussich y por último el señor Bado agradeció á todos, cerrando los brindis.

PATENTES DE RODADOS

Decreto reglamentario

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 6 de 1899.—Decreto.—El Presidente de la República, reglamentando la Ley de Patentes de Rodados para el ejercicio económico de 1899 900, decreta:

Artículo 1.° El pago del impuesto en el primer semestre del ejercicio deberá efectuarse en toda la República desde el 1.° hasta el 30 de Noviembre próximo venidero.

La expendicion de las patentes por el 75 por ciento de su valor que corresponda al 2.° semestre comenzará el 2 de Enero de 1900

Art. 2.° La recaudacion de dicho impuesto se verificará en la capital por la Junta E. Administrativa y en los demas departamentos por las respectivas Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares.

Art. 3.° La Direccion General de Impuestos proveerá oportunamente á las Juntas E. Administrativas bajo cargo y con intervencion de la Contaduria General de los ejemplares de patentes en el número y clase que corresponda.

A su vez y en igual forma las Juntas E. Administrativas proveerán á sus Comisiones Auxiliares de las patentes que aquéllas reciban de la Direccion de Impuestos en el número y clase que sea necesario, exigiendo una vez terminada la recaudacion hará la devolucion de los sobrantes que resulten.

Art. 4.° Estas patentes llenarán impreso sus respectivas clases el número de órden y su valor, y al dorso la ley y el presente Decreto reglamentario.

Art. 5.° Vencidos los plazos establecidos por el artículo 1.° de este decreto, la revisacion correspondiente se hará en los departamentos de campaña, por los primeros y segundos comisarios de policía de cada uno de ellos.

Sin perjuicio de esta revisacion las Juntas E. Administrativas de los expresados departamentos podrán nombrar hasta tres inspectores fiscales de impuesto Estos funcionarios durarán por todo el tiempo del ejercicio de esta Ley y tendrán como única remuneracion el importe de las multas que personalmente apliquen, siendo amovibles á voluntad de las mismas Juntas.

Art. 6.o En el departamento de la capital el cometido de revisacion estará exclusivamente á cargo de los empleados fiscales rentados que tiene la Direccion de Rodados de la Junta E Administrativa quienes quedan autorizados para requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario.

Art. 7 o Por lo que respecta á las tablillas ó planchas para los rodados á que se refiere el art. 5.o de la ley, regirá con respecto á las Juntas E. Administrativas de campaña, el decreto fecha 13 de Julio de 1898, que las autoriza para contratar directamente la adquisicion de esas planchas á un precio que no podrá exceder nunca de $ 0.10 por cada una, debiendo expenderse al contribuyente con la patente respectiva.

Art. 8.o En el departamento de la capital la fiscalizacion externa queda reducida al número de empadronamiento que se acostumbra á grabar á fuego en cada vehículo debiendo observarse las reglas de que tratan los arts siguientes:

Art. 9.o Todos los vehículos en estado de rodar, ya estén en servicio ó en depósito, sin excepcion alguna, ya sean de carga, ya carruajes, deberán llevar un número de órden que será colocado por la Direccion del ramo de la Junta E. Administrativa de la capital y con cuyo número serán empadronados esos rodados por la misma oficina siguiendo la forma y el método que juzgue mas conveniente.

Art. 10. Los interesados tienen obligacion de ocurrir á la oficina para que se coloque en sus vehículos ese número de órden y con tal motivo manifestarán el nombre del dueño del vehículo, el local ó lugar donde se guardan y si están en movimiento ó parados.

Art. 11. No se expedirá patente para vehículo que no esté numerado y cuando ella se expida contendrá el nombre del dueño y el número de órden del vehículo.

Art. 12. Los dueños de establecimientos ó de cualquier lugar ó paraje donde se guarden vehículos de carga ó carruajes de los comprendidos en el art 8.o de este decreto, están obligados á dejar penetrar en dichos establecimientos ó parajes á los empleados que designe la Direccion de Rodados para las verificaciones é inspecciones correspondientes y á suministrar ademas á dichos empleados todos los datos que exijan relativamente á los vehículos que se guarden ó depositen en esos establecimientos ó lugares.

Art. 13. El dueño de todo rodado ó empadronado debe comunicar á la oficina del ramo cuando su vehículo no pueda usarse más por inservible ó cuando lo lleve definitivamente fuera del departamento de Montevideo, con el fin de que la Direccion de Rodados pueda utilizar el número en otro vehículo.

Art. 14. El rodado que se paralice por estar en compostura no podrá ser reemplazado sino por otro rodado semejante, es decir, un coupé por un coupe, una victoria por una victoria, un break por un break, etc. La oficina del ramo fijará el plazo que debe darse al permiso provisorio.

Art. 15. La falta del número de órden de empadronamiento en el vehículo ó la discrepancia del que lleve con el establecido en la patente, será considerada prueba suficiente de no tenerse ésta y por tanto se considerará incurso al dueño del vehículo en la multa correspondiente.

Art. 16. Las patentes de rodados no son transferibles sinó en los casos de anagenacion de los mismos rodados.

Art. 17. Los particulares podrán incluir más de un carruaje en la patente; pero queda entendido que dichos carruajes no podrán rodar sino alternativamente, *ni ser suprimidos de la patente para sustituirse por otros*

Art. 18. Los interesados que en el Departamento de la Capital hayan obtenido boleto para marcar á fuego un vehículo estarán obligados á presentarse á la Direccion de Rodados dentro del termino de 15 dias contados desde la fecha del boleto bajo pena de una multa de cuatro pesos

Art 19. No podrá suprimirse del rodado el número á fuego colocado por la oficina ni sacarse el trozo de madera donde esté puesto el número para fijarlo en otro rodado, so pena de incurrir el autor en multa equivalente al valor de la patente.

Art. 20. La Direccion de Rodados de la Junta E. Administrativa de la Capital adoptará las providencias y medidas de detalle que juzgue mas convenientes para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 21. En los departamentos de campaña el empadronamiento se irá formando parcialmente por las Juntas y sus respectivas Comisiones Auxiliares en el momento de la expendicion de las patentes, á cuyo efecto adoptarán independientemente cada una de ellas el número de órden desde el 1 en adelante, expresando ademas en las mismas patentes cual sea la Comision Auxiliar que la haya expedido y la seccion policial donde esté domiciliado el propietario del vehículo.

A los efectos de lo dispuesto por el presente artículo, los propietarios de vehículos quedan obligados á grabar á fuego en sus respectivos vehículos y en la parte que la Junta ó Comision Auxiliar indique, el número de órden correspondiente, sin perjuicio de adherir á los mismos la tablilla ó chapa anexa y de llevar siempre en su tránsito, la respectiva patente, so pena de incurrir en la multa que establece el artículo 7o. de la Ley.

Art. 22. Los propietarios, interesados ó encargados que suprimen en sus vehículos el número á fuego puesto segun indicaciones de la Junta ó Comision Auxiliar de su respectivo departamento, ó que por cualquier medio destruyan dicho número ó sustituyan la parte de madera en que se halla colocado, incurrirán en una multa equivalente al valor de la patente.

Art. 23. Las Juntas E.E. Administrativas fijarán definitivamente el radio ó circunscripcion que corresponda á sus Comisiones Auxiliares á los efectos de la expendicion de las patentes y de la inversion de su importe en la proporcion y objetos que determina el artículo 9.o de la ley.

Las mismas Corporaciones y sus Comisiones Auxiliares formarán empadronamientos parciales de vehículos á fin de adoptar definitivamente para lo futuro el sistema de recaudacion y control que rije en el Departamento de la Capital.

Art. 24. Las Juntas E. Administrativas y sus Comisiones Auxiliares depositarán en la sucursal respectiva del Banco de la República y á medida que vayan percibiéndolos, los fondos procedentes de la recaudacion de las patentes de rodados. El depósito se hará á la órden de la reparticion depositante, guardándose con respecto á los que realicen las Comisiones Auxiliares la proporcion del 60 por ciento fijada por el artículo 9.° de la ley de la materia.

Sin perjuicio de la oportuna rendicion de cuentas de la inversion de esta renta, las Juntas enviarán mensualmente al Ministerio de Fomento un estado del movimiento de esos valores en sus respectivos departamentos.

Art. 25. En cumplimiento de los artículos 10 y 11 de la Ley de la materia las Juntas E. Administrativas de los Departamentos de campaña procederán inmediatamente á formular el plan de reparaciones con arreglo al decreto fecha 8 de Enero de 1881 en cuyo plan se clasificarán tambien aquellas que por su urgencia son de ejecucion inmediata (artículo 10.

El Departamento Nacional de Ingenieros someterá al Ministerio de Fomento el plan de servicio y funcionamiento de las Inspecciones Departamentales á que se refiere el artículo 10 ya citado, proponiendo con tal motivo la forma de ejecucion, control, pago y recibo de las obras.

Art. 26. Comuníquese á quienes corresponda é inscríbase en el L. C.—CUESTAS.—ALFONSO PACHECO

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De 1 solar situado frente á la calle Mauá. Area superficial, 258 mat., 58 dc Precio, $ 251.80 Escribano, A. G. Moratorio.

De 1 campo situado en Solis Grande, (Maldonado). Area superficial, 6 hect., 45 áreas, 17 centiáreas, 15 dec. Precio, $ 400. Escribano, Ignacio Echart.

De un terreno situado en la manzana núm 87 de la Villa del Cerro, con frente á la calle Centro América. Area superficial, 419 metros, 29 decímetros. Precios $ 60 50. Escribano, Juan J. Peirallo.

De un solar ubicado en la manzana núm. 76 del pueblo Sarandí, departamento de Durazno, con frente á la calle Ronteau. Area 20 metros de frente por 40 de fondo. Precio $ 42.80. Escribano. Inocencio Vera.

De un terreno ubicado en la manzana núm. 11 de la novísima ciudad. Area superficial 395 metros, 77 decímetros, 43 centímetros. Precio $ 550. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificios y mejoras situado en el barrio La Comercial, con frente á la calle Nueva Palmira. Area 10 metros, 308 milímetros de frente, por 8 metros, 500 milímetros de fondo. Precio $ 340. Escribano, Juan J. Dominguez.

De una finca situada en la calle Cerro-Largo entre las de Tacuarembó y Yazquez.

Area, 6 metros 13 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, Precio $ 1 500 Escribano Juan J. Dominguez.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.a seccion se anotaron ayer $ 4000 y $ 1.300 al 9 olo anual $ 1200 al 8.40 olo id, $ 2000 al 8 olo id; $ 600, $ 450 y $ 310 al 1 olo mensual.

DEL MAR Y DEL RIO

Los patachos de Risso—El Consejo N de Higiene, á pedido de los señores Pedro Risso é hijos ha resuelto que los patachos San Giorgio y Cármen, hagan sus operaciones de descarga al norte de las piedras de San Pedro en vez de hacerlo en las proximidades de la isla Libertad como se habia dispuesto anteriormente.

Carbon del Niágara—Continúan los trabajos de extraccion de combustibles y enseres del vapor Niágara, naufragado en Las Pipas.

Ayer llegó de dicho paraje el pailebot nacional Clementina Pezzi, á remolque del vapor Maria Julia, trayendo cerca de cuarenta toneladas de carbon sacado del buque perdido.

Carga al agua—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía General de Puertos el patron de la lancha núm 41 y declaró que estando en el vapor francés California entregando sacos de afrecho por cuenta de los señores E. A Bunge y Born, al izar una lingada de quince sacos, chocó contra el costado, cayendo al mar doce sacos, los que se perdieron totalmente.

El Patriota—El cúter de prácticos Patriota que fué salvado por el vapor Huracán de la flota Lussich, ha sido varado en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca., en la costa del Cerro, para reparar las averías que recibió en su encalladura.

Depósitos indicados — Vapor británico Danube: J. y Serna y Manuel Herrera y Obes número 3.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Corrientes, aleman, salió de Funchal el 4; Centro América, italiano, salió de San Vicente el 3; Lavson Grange, inglés, salió de Nueva York el 3; Mariemburg, aleman, salió de Bremen el 30 de Septiembre último; Iris, brasilero, salió de Desterro el 4.

Procedente de Montevideo llegó el dia 4 á Liverpool, el vapor inglés Orcana,

Liberales y católicos

A LOS LIBERALES DE MONTEVIDEO—Con motivo de las repetidas fiestas que se vienen realizando desde hace algun tiempo á beneficio de instituciones católicas, para las que se solicita el concurso de los liberales, á pretexto de ser fiestas de caracter puramente social, y entre las cuales debe incluirse la batalla de las flores á verificarse el domingo próximo en el local del Prado, la Comision Directiva del «Club Liberal Francisco Bilbao» se cree en el deber de exhortar á sus correligionarios para que rehusen decididamente su apoyo á las mencionadas fiestas, por exigirlo así el respeto y la consecuencia que los hombres deben á las ideas que profesan.—Elias Regules, Alfredo J. Pernin, Juan P. Fabini, Ernesto Quintela, Casimiro A, Pfaffley, Andrés A. Demarchi, Hector Wautrain, José M. Lamelas, H. Muccetti, César Devincenzi.

SECCION MILITAR

El coronel Espina—Por cartas de Buenos Aires sabemos que nos visitará en breve nuestro compatriota el coronel del ejército argentino don Mariano Espina, cuyo nombre tanto sonó en empresas revolucionarias hace algunos años.

Defensor del señor Giuffra—El señor Santiago A. Giuffra, preso en el batallón 3o de Cazadores, ha nombrado al doctor Eduardo Chucarro para que lo patrocine en la causa que se le ha instaurado ante la justicia militar, por haber destinado al servicio de las armas á dos individuos presos en la cárcel de Paysandú, durante la revolucion del 97.

Cañones sin municion—Existen en el Parque Nacional dos magníficos cañones de tiro rápido, calibre 47 milímetros, montados en cureñas de marina, los que ya han sido utilizados en nuestros buques y pueden ser emplazados en pocos minutos en la cubierta de cualquier vapor que sea necesario armar en guerra. Sin embargo, no cuentan los depósitos del gobierno con un solo proyectil para esos cañones, que pueden prestar importantes servicios en caso necesario.

No estamos amenazados por ningun conflicto, felizmente, pero ya que se tienen esos cañones tan excelentes, los únicos de marina á tiro rápido con que contamos, es lógico que se adquieran los proyectiles necesarios para ellos, aunque sea para ensayarlos en el tiro al blanco.

Llamamos la atencion del señor ministro de Guerra y Marina, para que se preocupe de subsanar esa deficiencia.

Juzgado de 1er. turno—Habiendo regresado el juez militar de instruccion de 1er. turno, de la comision que fué á desempeñará los departamentos de Rocha y Minas, el Supremo Tribunal Militar dispuso que el juez de 2.o turno hiciera entrega al coronel Villar del despacho del juzgado militar de 1er. turno, lo que aquel verificó en el dia de ayer.

Capitanes presos—El Estado Mayor ha comunicado al juzgado militar de 1er. turno que los capitanes Francisco Olivera y German Zabala, ex comandantes de las compañías urbanas de Rocha y Minas respectivamente, se encuentran presos en los cuarteles del 4 o y 2.o de cazadores á disposicion de dicho juzgado.

Licencias—Se ha concedido licencia por tres meses para pasar á Buenos Aires al músico mayor del regimiento 3.o de caballería, capitan Vicente Miraglia, y por seis meses á la pensionista militar doña Sara Levis.

Causa del subteniente Ramos—El juzgado militar de instruccion de primer turno ha conferido vista al fiscal en la causa seguida al subteniente Lorenzo Ramos, de la compañía urbana del Durazno, con motivo de una evasion de presos habida en la cárcel de aquella villa estando de guardia el nombrado oficial.

El toque de diana—El Estado Mayor ha dispuesto que el toque de diana en los cuerpos del ejército se verifique media hora antes del alba, en lugar de las 5 a. m. como se hacia hasta la fecha.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Emilia Zaballa, menor de mayor, por traspaso de cédula y pension; á la interesada.

—Juana Valdenegro, por abono; al habilitado.

—Angel Savio, por pago de una cuenta; á informe del jefe del 2.° de Cazadores.

—Coronel Cándido Robido, por hoja de servicios; á informe del coronel José Villegas.

—Ex-soldado José Constante, por cédula de inválidos; al Ministerio.

—Teniente segundo Laurentino Lopez, por abono; á la 4.ª seccion.

—Menor de mayor Rosa F. Ortiz, por abono; á la 4.ª seccion.

—Viuda de coronel Maria Moyo de Irigoyen, por licencia; al Ministerio.

Ganaderia y Agricultura

La próxima cosecha—Leemos en *Tribuna*, de Buenos Aires:

Despues de las últimas lluvias las praderas se han puesto en condicion inmejorable, comenzando los linos á echar flor y los trigos alzándose lozanos, apronténdose para granar.

La perspectiva nos hace vaticinar una cosecha abundante, sino sobrevienen contrariedades en el tiempo, como ser heladas extemporáneas, granizo, vientos huracanados, nieblas, etc.

En cuanto á la langosta, sino lleva pronto su ataque, no podrá hacer mucho daño.

Remate de haciendas en Casas Blancas—A continuacion damos un ligero detalle de los principales lotes vendidos en remate por los martilleros señores Laugaroux y Vallaro, en ese conocido establecimiento de los señores Caprario y Jerez, cuya venta se efectuó en los dias 2 y 3 del corriente.

Zabala, 200 vacas mestizas y criollas, de cria c|u $ 10 10 centésimos.
Cardona, 136 vacas idem idem de cria c|u 10.
Anaya é Irigoyen, 1110 ovinos (900 ovejas, 280 corderos de 2 por 1 y 210 corderos de 3 por 1) c|u 1.85.
David Bonjour, 29 potros criollos c|u 16.
Lopez y Viera, 43 bueyes c|u 18.60.
Amalio Reyes, 61 yeguas con y sin cria c|u 4.10.
David Bonjour, 23 potrillos c|u 4.50.
Zabala, 31 yeguas burreras c|u 4.50.
Anaya é Irigoyen 1165 ovinos 1100 ovejas y 130 corderos de 2 por 1 c|u 1.40.
Seijo, 88 vacas con y sin cria c|u 11.30.
José Montero, 31 novillos mestizos c|u 21.75.
Anaya é Irigoyen, 509 ovinos, 399 ovejas, 228 corderos de 2 por 1 y 89 de 3 por 1, c|u 1.60.
Seijo, 112 vacas mestizas con y sin cria c|u 16.50
Zabala, 425 terneros y terneras c|u 5 70.
José Santos Iturburu, 198 vaquillonas mestizas c|u 7.20.
M. Seijo, 109 vacas lecheras, c|u 13.75.
Anaya é Yrigoyen 789 borregas mestizas de Rambouillet, c|u 1.60.
José Montero, 117 terneros mestizos de Hereford, c|u 6.75.
Enrique Artagaveytia, 127 terneras idem, c|u 6.90.
Jorge Bruce, 6 toritos mestizos de Hereford, c|u 12.
José Santos Iturburu, 207 novillos de dos años, c|u 13; 196 idem de tres años, c|u 14.
José Montero, 218 ovinos (111 ovejas y 107 borregas), c|u 2.25.
Anaya é Irigoyen 830 ovejas y 270 corderos de 3 por 1 c|u 1.40.
J. Mendez Alcain, 100 vaquillonas mestizas Durham, c|u 16.75.
Anaya é Irigoyen, 750 capones mestizos De Rambouillet, c|u 1.50.
J. Mendez Alcain, 99 vaquillonas mestizas de Hereford, c|u 14.
Wenceslao Silveira, 120 vacas, id id, c|u 19.
Wenceslao Silveira, 112 terneros y terneras id c|u 8.50.
David Bonjour, 22 yeguas con y sin cria, c|u 9.75.
David Bonjour, 28 potrancos y potrancas c|u 6.
Jorge Bruce, 10 bueyes criollos), c|u 15,
Tomas Bermudez, 150 ovejas y borregas, c|u 1.
José Montero, 1 padrillo mestizo, 75.
J. Mendez Alcain, 1 id id, 75.
G. Viacaba, 1000 carradas leña de tala, c|u 1 30.
G. Viacaba, 600 id id espinillo, c|u 1 60.

Ademas fueron vendidos todos los útiles, herramientas, carretas, etc. pertenecientes al citado establecimiento, todo á precios muy satisfactorios.

VII Congreso internacional de Medicina Veterinaria en Baden-Baden—CONCLUSION—5.° Autorizar á las administraciones de prescribir en el caso en que la medida fuese justificada, la matanza de los animales atacados, indemnizando á los propietarios.

6.° Organizar uniformemente en toda la extension del territorio de cada Estado la reglamentacion, la direccion y la ejecucion de las medidas de policía sanitaria, sobre todo en lo relativo al secuestro y la desinfeccion de las ropas del personal de guardia.

La tercera Seccion C trató de la «Reglamentacion de la inspeccion de carnes, bajo el punto de vista de los nuevos datos de la ciencia».

Eran ponentes los señores Edelmann, de Dresde; Kjerrulf, de Stokolmo, y Postolka, de Viena. Presidió el profesor Hutyra director de la Universidad Veterinaria de Budapest.

Habiéndose puesto de acuerdo los señores relatores, se aceptan por el Congreso las siguientes conclusiones:

1.° El Congreso llama la atencion de los gobiernos de los Estados oficialmente representados acerca de la necesidad de la inspeccion obligatoria de la carne.

2.° La inspeccion de carnes debe, para ofrecer todas las garantías necesarias, estar exclusivamente confiada á Veterinarios diplomados. Provisoriamente y en las localidades en las que no es posible aún organizar la inspeccion veterinaria, se podrá emplear inspectores sanitarios autorizados, pero con poderes limitados, debiendo en lo posible hacerlos aptos en esta especialidad por medio de clases especiales dadas en los grandes mataderos por veterinarios. Su aceptacion dependerá de un exámen oficial y no podrán ejercer sus funciones mas que bajo el control de los Veterinarios.

3.° La enseñanza de la inspeccion de carnes dada en las Escuelas Veterinarias debe completarse y perfeccionarse.

Los estudiantes de medicina veterinaria deben ser examinados, en lo posible, sobre la práctica de esta rama de estudio.

Se impondrá igualmente esta condicion á los Veterinarios que se presenten al exámen para obtener el título de Veterinario oficial; estos Veterinarios deberán además hacer una estadía activa por lo menos de ocho semanas en los servicios de inspeccion de carnes de un gran matadero oficial, colocado bajo la vigilancia veterinaria.

4.° En principio cada inspeccion de carnes debe fundarse en experiencias fundamentales científicas. Además, una inspeccion reglamentaria de carnes, exigiendo uniformidad, sería de desear poder obtenerse una conformidad internacional sobre este punto.

5.° La inspeccion de carnes alimenticias debe extenderse sobre todas las de otras especies de animales y ser impuesta en todas partes del territorio; debe comprender todos los animales de carnicería y todas las carnes destinadas al tráfico ó al consumo particular.

6.° La inspeccion de carnes, no pudiendo efectuarse con eficacia sino donde existen mataderos oficiales, y en los que es obligatoria la matanza, la construccion de éstos debe ser fomentada en todas las ciudades y pueblos.

7.° Las carnes frescas introducidas de una localidad á otra, ó las importadas deben ser presentadas á la inspeccion:

a) Por lo menos por cuartos para los bovinos y los solípedos; por mitades para los cerdos y por animales enteros para las otras especies.

b) Con las vísceras más importantes aún adheridas á la parte de carne á que pertenecen anatómicamente.

Las carnes de procedencia extranjera no podrán venderse sin estar en perfecto estado de conservacion y si su inocuidad está perfectamente constatada.

8.° La carne que recibe el permiso del inspector deberá ser marcada de manera visible con un sello de plomo ó timbraje en color, etc.

9.° Las carnes reconocidas, aunque no como nocivas, de un valor inferior se venderán con declaracion, en locales especiales y bajo la vigilancia de la autoridad.

10.° Es de urgencia fundar un seguro oficial obligatorio para el ganado; puesto que esta institucion es necesaria para secundar la inspeccion de las carnes y la extincion de las epizootias

11.° Los resultados de la inspeccion de carnes, deben en servicio de la ciencia y de la economía agrícola, ser coleccionados con la mayor exactitud en estadísticas oficiales, segun modelos adoptados y en forma internacional.

La cuarta sesion D fué presidida por el profesor Degive, de Bruselas, y trataba de las «Medidas que deben tomarse para combatir la tuberculosis de los animales domésticos». Habian presentado comunicaciones los señores Bang, de Copenhage; Regner, de Stokolmo; Malm, de Noruega; Siedamgrotzky, de Dresde; Stubbe, de Bruselas, y Rudwsky de Brum.

Se adoptaron las conclusiones siguientes:

1.° La lucha contra la tuberculosis es de necesidad urgente.

2.° Es necesario que esta lucha sea continuada libremente por los propietarios de animales (lucha voluntaria) y que reciba aplicacion general por medio de la matanza de los sujetos peligrosos evitando rigurosamente la contaminacion de los terneros y de los sujetos adultos sanos.

La lucha contra la tuberculosis debe ser alentada oficialmente por la instruccion del público agrícola sobre la tuberculosis, su modo de infeccion, la importancia de la tuberculinizacion y ser apoyada por medio de subvenciones oficiales.

Para combatir la tuberculosis de los animales domésticos, es necesario emplear la tuberculina, el medio más poderoso de diagnóstico conocido hasta hoy.

El control de la distribucion de la tuberculina es indispensable. La tuberculina solo debe darse á los médicos veterinarios.

3.° La lucha contra la tuberculosis con medidas oficiales y obligatorias es deseable en todas partes. Ejecutada con prudencia, podrá encarrilar la extension ulterior de la enfermedad y traer consigo su desaparicion progresiva. Necesita:

a) La declaracion por los médicos veterinarios de los casos de tuberculosis constatados en el curso del ejercicio profesional.

b) La matanza á breve plazo de los animales atacados de tuberculosis en un grado peligroso (especialmente en casos de tuberculosis mamaria, uterina, intestinal ó pulmonar), con indemnizacion á los propietarios por los dineros públicos y la prohibicion de sacar el suero de las lecherías cooperativas antes de su esterilizacion.

En lo referente al «empleo de las carnes procedentes de animales tuberculosos», presentaron comunicaciones los señores Butel, Meaux; de Yong, de Leiden, y Ostertag, de Berlin, adoptándose por el Congreso las conclusiones siguientes:

En la suposicion que exista una inspeccion sanitaria de animales de carnicería antes y despues de la matanza, es de desear, en vista del peligro dimanado en ciertos casos, del consumo de carnes de animales tuberculosos, tomar las medidas siguientes:

1.° Los inspectores de carnicería deben seguir un método de exámen de los animales carneados, garantiendo la constancia:

a) De toda lesion tuberculosa en el animal carneado

b) de su extension.

2.° El deber más importante del inspector es el buscar, el eliminar y el destruir perfectamente los órganos tuberculosos y sus dependencias anatómicas.

3.° Respecto á la carne de animales tuberculosos deben tratarse los regiones de las glándulas linfáticas correspondiendo á focos tuberculosos, como órganos alterados, en el caso de constatarse, que la tuberculosis de la carne se limita solo á una region determinada. Si las alteraciones tuberculosas constatadas en las carnes se reducen á las glándulas linfáticas de los tejidos carnosos, la carne no debe ser entregada al consumo sin antes esterilizarla despues de haberle quitado los huesos, las articulaciones, los vasos y las glándulas linfáticas patológicas y un corte suficiente.

La grasa puede ser librada al consumo despues de quitarle los focos tuberculosos y el derretimiento del resto.

4.° En los casos de tuberculosis local ó si la generalizacion es completa y queda limitada á las vísceras, la carne será librada al comercio cruda, pero si existe una extension considerable del «processus» tuberculoso en las vísceras, la declaracion se impone.

5.° La carne debe excluirse en totalidad de la venta para el consumo humano, si existe caquexia pronunciada ó rastros de afeccion reciente de la sangre (tumor del vaso y tumefaccion de las glándulas linfáticas ó tuberculosis militar del vaso, del hígado, del pulmon ó de los riñones)

6.° Si el cadáver local de la enfermedad y la inmunidad de la carne son dudosos (principalmente en presencia de cavernas tuberculosas y principios de desarreglo en la nutricion) la masa total de la carne debe ser esterilizada antes de ponerla en venta.

7.° Las carnes esterilizadas y las grasas derretidas no deben venderse sin declararlas tales.

Las conclusiones adoptadas por el Congreso, sobre el «Empleo de la leche procedente de animales tuberculosos,» fueron las siguientes:

1.° Las vacas, las cabras ú otros animales productores de leche, deben sujetarse á un control veterinario regular.

2.° La leche proveniente de animales tuberculosos será excluida del tráfico como alimento humano, si proviene de animales extenuados ó atacados de mamitis.

3.° Los animales lecheros entecados ó atacados de mamitis, deben ser, siguiendo el procedimiento empleado en Suecia y en Dinamarca, inmediatamente sacrificados, indemnizando al propietario.

La quinta sesion E trató de las «Medidas propias para combatir las epizootias en el ganado de cerda». Los ponentes eran los señores Leclainche, de Toulouse; señor Lorenz de Darmstad; Perroncito, de Turin; Preusse, de Dantzig, Schütz, de Berlin, y Ubele, de Stutgart.

Tomó la palabra en esta sesion, además de los ponentes, el profesor Nocard que considera la inoculacion como el medio más eficaz contra el mal rojo del cerdo, encontrando defectos en el procedimiento Pasteur. El sistema de inoculacion del doctor Lorenz es un gran adelanto, pues ha sido el primero que ha probado que el empleo del serum forma la fuerza de resistencia y ha encontrado un remedio contra el mal rojo del cerdo. Este serum puede emplearse aun en el caso de que la epidemia hubiese estallado.

El señor Schütz comunica un procedimiento inventado en Berlin que es superior al del doctor Lorenz y que cura el 75 o|o de los cerdos enfermos. Indica las ventajas del carnero como animal de ensayo para extraer el serum y cree que si se continúan las investigaciones científicas el mal rojo del cerdo no existirá al finalizar el presente siglo. Nocard considera más propio el caballo que el carnero para obtener el serum.

Sigue la discusion, tomando parte en ella Perroncito, Cope, Preusse y Löffler.

Las conclusiones aceptadas por el Congreso fueron las siguientes:

1.° La policía sanitaria de las pneumoenteritis y la del mal rojo del cerdo necesitan medidas especiales para cada una de ellas.

2.° De manera general, la mejor medida que debe tomarse para combatir los pneumo enteritis consiste en la matanza de los animales enfermos ó sospechosos de ser contaminados y en la desinfeccion de los locales infestados.

La matanza se hace necesaria cuando la enfermedad aparece en una localidad habitualmente indemne.

La eficacia de los diversos métodos de inmunizacion propuestos, no estando aún demostrada, no se debe recurrir á ellos si no es en las localidades en las que la infeccion está muy extendida.

3.° Para combatir el mal rojo del cerdo, se debe recomendar, además de las medidas generales de policía sanitaria, la inmunizacion preventiva de los animales expuestos al contagio La inmunizacion debe practicarse bajo la vigilancia del servicio veterinario.

En fin, sería de desear que la vacunacion fuese obligatoria en las localidades en las que el mal rojo se presenta todos los años.

En la sexta sesion G que trató de la «Extension de la enseñanza veterinaria, organizacion de institutos consagrados al estudio de las enfermedades epizoóticas (institutos de higiene veterinaria), fundacion de cátedras de medicina comparada en las Escuelas de Medicina Veterinarias, fueron ponentes el señor Degive, de Bruselas; doctor Kitt, de Munich; Malkmus, de Hanover; Nocard, de Alfort; Nogueira, de Lisboa, y Snutz, de Berlin.

Se adoptaron por el congreso las conclusiones siguientes:

Declara necesario:

1.° Que los estudiantes en medicina veterinaria posean el certificado de Bachiller;

2.° Que la duracion de los estudios sea de un mínimun de ocho semestres;

3.° Que se imprima á la enseñanza un carácter más práctico;

4.° Que el estudio de la medicina veterinaria se extienda á todos los animales útiles á la agricultura;

5.° Que se creen en las escuelas veterinarias institutos de higiene destinados á la enseñanza y al estudio experimental de la etiología y de la profilaxis de las enfermedades, y particularmente de las enfermedades epizoóticas.

6.° Que la enseñanza de la inspeccion de carnes, que exige una instruccion práctica especial, se dé en un matadero público.

Con esta sesion se clausuró el Congreso, decidiéndose que el o tavo Congreso Internacional de Medicina Veterinaria tenga lugar en 1905 en la ciudad de Budapest.

Concluimos esta corta reseña del VII Congreso esperando que nuestro país se penetre de una vez que: «las enfermedades contagiosas causan todos los años pérdidas incalculables á los propietarios de ganados y que es á ellos que incumbe el tomar las medidas necesarias para disminuir la propagacion de estas enfermedades».

Hasta que nuestros estancieros no estén convencidos de esto y no se penetren de la necesidad de las medidas preventivas contra las enfermedades contagiosas y de las ventajas pecuarias que pueden obtener con la aplicacion inteligente de estas medidas, no se obtendrán resultados eficaces.

Las leyes y reglamentos se aplican unas veces con severidad y otras con indulgencia excesiva, así es que á los propietarios de animales les causa repulsion los reglamentos sanitarios y consideran como enemigos á los veterinarios bien intencionados que quieren imponerles su ejecucion. He ahí por qué no se podrán obtener nunca resultados satisfactorios en ningún país en donde no se haya hecho con anterioridad lo que podemos llamar «la enseñanza popular de la policía sanitaria».—*Félix Buxareo Oribe.*

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Movimiento de notas y expedientes:

La Direccion ha pasado al archivo de la oficina un escrito del señor Cárlos Travieso, solicitando se le permita sacar copia de los planos del departamento de Montevideo que fueron levantados por la Direccion General de Caminos el año 1895.

—Habiéndose recibido del Juzgado Nacional de Hacienda el expediente iniciado por el señor Doroteo Pinazo y otros, sobre aprobacion de la mensura practicada por el agrimensor Benjamin F. Conde, en campos de dicho señor, ha pasado á estudio de la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía.

—Está á informe de la Seccion de Ferro-Carriles y Obras Hidráulicas el expedientillo iniciado por la Jefatura P. de la Colonia, por establecimiento de una línea de los Ferro Carriles del Oeste en un terreno de la comisaría de la 17.ª seccion de aquel Departamento.

—Pasó á la Seccion de Arquitectura y Dibujo una solicitud de don Bautista Gianoli reclamando contra la propuesta del señor Pascual Fontana por los trabajos de refaccion en la Escuela pública del Carmelo, Departamento de la Colonia.

—El ingeniero inspector de los ferrocarriles del Oeste don Juan Storm, ha comunicado la cantidad de carga transportada por los Ferro Carriles del Oeste durante el primer semestre del año corriente.—Informará la seccion de Ferro Carriles y Obras Hidráulicas.

—Previa reposicion de estampillas de biblioteca se remitió informados por la Seccion Industrial y de Minas el expediente iniciado por don José Rossi sobre denuncia de minas de carbon fósil en el departamento de Treinta y Tres, que denomina Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto.

—Informado por la seccion de Ferro Carriles y Obras hidráulicas se elevó al Ministerio de Fomento el expediente iniciado por la Comandancia G. de Marina y Capitanía de Puertos referente á las reparaciones á efectuarse en el murallón de la Aduana.

—Está demorado por reposicion de estampillas de biblioteca el expediente iniciado por la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, sobre construccion de un galpon para cargas en la estacion de Nico Perez.

—La Seccion Industrial y de Minas informó en el expediente iniciado por doña Luisa Villamur denunciando una mina de carbón turba que denomina «San Luis», ubicada en Pajas Blancas.

—El Consejo del Departamento se reune hoy á las tres de la tarde bajo la presidencia del vice-presidente ingeniero F. Michaelsson, para tratar del proyecto de Puerto para Montevideo.

—Ha sido encargado interinamente de la Secretaría General el oficial 1.°, por licencia concedida al secretario doctor don Félix Illa.

—El ex-ministro de Fomento don Jacobo A. Varela, visitó ayer al señor vice-presidente del Consejo ingeniero don F. Michaelson de quien solicitó datos y referencias respecto al proyecto de obras restringidas del puerto de Montevideo.

—Partió para Minas y Nico Perez el ingeniero inspector de ferrocarriles al Sud del Rio Negro, don Eduardo García de Zúñiga con el objeto de inspeccionar las líneas á su cargo. Lo acompaña en esta inspeccion el ingeniero Arturo V. Rodriguez.

CASA DE GOBIERNO

Hubo escaso movimiento ayer en Palacio.

El Presidente no asistió á su despacho.

Concurrieron á los suyos los ministros de Relaciones y Guerra; se ocuparon del despacho de algunos asuntos de trámite y recibieron á los visitantes de costumbre.

Los dos ministros citados estuvieron en casa del Presidente cuando se trató del decreto en que se nombraban ministros de Fomento y Gobierno á los señores doctor Gregorio Rodriguez y Eduardo Mac-Eachen respectivamente.

Con el Ministro de Guerra fué el oficial mayor del Ministerio señor Maeso.

Visitas—Estuvieron en Guerra los señores jefe de Estado Mayor, el jefe del 2.° de Cazadores, el coronel Villegas, comandante Cosio y capitan Gabino García.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el general Fortunato Flores, el cónsul oriental en Rio Janeiro señor Basañez y el coronel Perichon.

En Gobierno el jefe político de la capital, el jefe político de Minas, el diputado doctor don Feliciano Viera y don Pablo Zufriateguy.

—En Hacienda estuvieron el ministro de Guerra, coronel Villegas, Laureano Brito, César Diaz, Pedro Avila, diputado Avegno y el saladerista de Paysandú don Ricardo T. Hendlas.

Cuentas de garantía—El ministerio de Hacienda pasó al de Fomento las cuentas de garantías de ferrocarriles, elevadas por la oficina de control, correspondientes al último trimestre.

Sobre un edificio público en Trinidad—La Direccion de Correos ha elevado al ministerio de Gobierno una nota de la administracion de rentas y correos de Trinidad indicando como muy necesarias algunas mejoras en el edificio que allí se construye para las oficinas de la junta, juzgados, fiscalía y correos.

La misma administracion de rentas se ha dirigido á la direccion de Correos manifestándole que habiendo vencido el segundo plazo de prórroga para la terminacion de las obras del expresado edificio, y no habiéndose cumplido la cláusula respectiva, cree del caso la aplicacion de la multa de 100 pesos al constructor Ignacion Saldua, con arreglo al pliego de condiciones.

Arrendamiento de locales—La Jefatura de la capital comunicó al ministerio de Gobierno que, con arreglo á la autorizacion recibida, habia celebrado contrato con don Pedro Musinelli para el arrendamiento de la casa calle Justicia núm. 123 por la suma de 50 pesos mensuales para establecer allí la comisaría de la 8.ª seccion. El contrato regirá hasta el fin de la administracion actual.

—Comunicó tambien la Jefatura que ayer se habia formalizado en la escribanía de Gobierno y Hacienda el contrato de arrendamiento del local que va á ocupar el Escuadron de Seguridad en la calle Isla de Flores frente á la Escuela de Artes y Oficios. El propietario de la finca se compromete á efectuar las reparaciones necesarias para colocarlo en las condiciones requeridas.

Direccion de Impuestos Directos—Tomamos el siguiente párrafo de la nota de aceptacion del señor Juan A. Marquez:

«La espontaneidad de esa designacion de suyo honrosa, obliga mi gratitud, y es una consideracion más, para que en desempeño del cargo contraiga toda mi dedicacion y preste el modesto concurso de mis limitados conocimientos en materia de administracion general».

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el consejo universitario, con asistencia de los doctores Williman, Scoseria, Arrizabalaga, Saráchaga é ingeniero Monteverde, presidiendo el doctor De-Maria.

Este solicitó del Consejo, lo excuse de presidir el acto de la eleccion de la terna manifestando que habiendo sabido que es candidato para dicha terna, se considera impedido para presidirla.

El consejo aceptó la renuncia del doctor De-Maria, nombrando para sustituirlo al doctor Scoseria, decano de la Facultad de Medicina.

—Hánse revalidado los títulos de médico-cirujano presentados por los doctores José Martirene y Eudaldo Surraco Martinez.

—Los exámenes extraordinarios complementarios que deben rendir los estudiantes que no han terminado algun período de estudios, tendrán lugar en los primeros diez dias del mes de Noviembre entrante.

Se aprobaron las bases para el concurso de Historia Universal.

—A pedido de los estudiantes de anatomía, el consejo ha resuelto permitir que las dos preparaciones secas que era obligatorio presentar en Noviembre aún cuando no se rindiera el exámen correspondiente, lo sean en el mes de Mayo, antes de prestar el exámen de la asignatura.

—Ha presentado la tésis para optar al título de bachiller el jóven Alberto Eirale, que cursó sus estudios en la Universidad de Turin.

La tésis trata de los rayos X y tranvías eléctricos.

—Habiéndose aceptado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en sesion celebrada en esta fecha la excusacion del doctor don Pablo De Maria para presidir el acto de la eleccion de la terna que tendrá lugar el 15 del corriente, se hace saber que el Consejo ha designado al doctor don José Scoseria, decano de Medicina para sustituir al doctor De Maria en el desempeño de las funciones que le habian sido encomendadas.—Montevideo, Octubre 6 de 1899.—*El Secretario General*.

Primera enseñanza—Ha presentado renuncia la señora Eloisa S. de Garona del empleo de maestra de la escuela de 2.o grado número 3 de la ciudad de Paysandú.

—La señorita Luisa Galdolfo fué nombrada maestra de la escuela rural número 21 de Mosquitos, departamento de Canelones.

—El señor Salvador Fernandez maestro de 2.o grado se ha presentado á la Direccion General de Instruccion Pública solicitando se le nombre Inspector de Escuelas de uno de los departamentos de campaña.

—A la hora de costumbre celebrará hoy sesion la Direccion General para tratar asuntos que se hallan pendientes de resolucion.

Aviso—Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de «Deuda de Certificados de Tesorería» por valor de *cinco mil pesos oro.*

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion hasta el dia diez del corriente, á las dos de la tarde, á cuya hora será abierta en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.*

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Fué algo menos que regular el movimiento habido ayer en las distintas reparticiones dependientes de la Direccion G. de Aduanas. El despacho de comestibles fué bastante flojo, pero se mantuvo animado el de artículos de tienda, ferretería, etc.

Las perspectivas del corriente mes son hasta ahora las mismas de Setiembre próximo pasado.

En la Bolsa—Hubo ayer 40 operaciones.

La plaza estuvo algo mas firme que en el dia anterior y cerró con tendencia á alza.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.10 por ciento y cerró á 47.20, para el 20 del corriente mes obtuvo 47.10 y 47.20 y para fin del mismo 47.10, 47.20 á 47.30

La Interior Unificada obtuvo al contado 52.80 por ciento y la Deuda Diferida 15.80.

Los títulos de primera y segunda série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron indistintamente al contado á 63.10 y 63.20 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 62.80 por ciento y cerró á 63; para fin del mes actual obtuvo 63.10, 63.20 y 63.30 y para fin de Noviembre próximo á 63.80

Las Cédulas Hipotecarias série A negociáronse al contado á 46 por ciento.

Cambios—No hubo transacciones sobre plazas europeas.

Las cotizaciones se mantuvieron sin embargo, con firmeza á los tipos del dia anterior.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 15|16 á 52	52 1|8 á 52 3|16
Francia » 90 »	5.45	5.48 á 5.49
Amberes » 90 »	5.45	5.50 á 5.52
Alemania » 90 »	4.43 á 4.44	4.47 á 4.48
N. York á la v/	0.98	—
Italia....	» liras 5.78 á 5.79	—
España..	» 6.55 á 6.60	—
Brasil.... v/	» 33.800	33.200 á 33.300
B. Aires 1 °|o premio		Par

Sobre el Brasil el mercado estuvo con tipos flojos á causa de las noticias desfavorables que relativas al cambio sobre Lóndres llegaron de Rio Janeiro.

Giros bancarios á la vista se colocaron á 32.800 reis por £.

En papel comercial con Banco se hizo algo á los precios de 33.000, 33.100 y 33.150 reis.

La plaza cerró con giradores á 32.800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 33.200 y á plazo á 33.300 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 7 15|32 peniques por 1.000 reis, subió á 7 1|2, bajó á 7 15,32 y cerró á 7 7|16.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido, que fué el 4 del corriente mes, señaló el precio de 47.125 por ciento

Concurso Balparda-Piñeyrúa—La sindicatura del concurso formado á don Enrique Balparda Piñeyrúa ha nombrado al martillero don Antonio Zorrilla para que proceda al remate de varios solares de propiedad del concursado.

Pago de dividendo—Desde el dia 10 del corriente mes, la empresa del Teatro Solis pagará á sus accionistas el 65.° dividendo.

Exportacion—El vapor francés California, salido anteayer de nuestro puerto para Dunkerque, 27 fardos de pieles lanares, 7 id lana, 357 sacos sangre seca, y para el Havre, 971 bolsas afrecho, 529 sacos sangre seca, 32 fardos cerda, 22.000 astas, 2 bultos madera.

Reunion de acreedores—El doctor Garzon, Juez L. de Comercio de 2.° turno, ha convocado á los acreedores de don Cipriano Cabrera para la audiencia que se celebrará el 14 del corriente á las 2 p. m. con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.

Trigo y maiz—Regular movimiento hubo ayer en el mercado de trigos.

Las cotizaciones se mantuvieron sin variacion colocándose los lotes de granos buenos y superiores de $ 2.175 á 2.25.

Para consumo local se realizaron las siguientes ventas:

200 bolsas trigo de San José á $ 2.275 por los 100 kilos sin bolsa; 150 id de Tapia á $ 2.25 id id; 187 id de Canelones, á $ 2.20 id id; 101 id de Mosquitos, á $ 2.20 id id; 32 id de San Ramon, á $ 2.175 id id; 50 id id del Interior, á $ 2.05 id id.

A precios y condiciones reservadas se colocaron además 700 bolsas de trigo especial, de procedencia de Nueva Palmira.

Respecto al maiz la plaza no señaló ninguna variacion.

Se cotizó con bolsas el bueno y seco de pesos 1.25 á 1.30.

Las destilerias pagaron de $ 1.10 á 1.20 por los 100 kilos, sin bolsa.

London and Brazilian Bank—Segun telegramas recibidos de la casa matriz de esta importante institucion de crédito, se sabe que el Directorio del Banco de Londres y Brasil, ha declarado un dividendo provisorio de 10 chelines ó sea 10 o|o al año.

Metálico amonedado—El vapor inglés Danube trajo ayer de Southampton £ 100 000 consignadas al Banco de Londres y Rio de la Plata y £ 100 000 al Banco Aleman Trasatlántico de Buenos Aires. Total £ 200 000.

Vapor argentino Eolo de Buenos Aires $ 2000 consignados á B. Tejada.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno han presentado sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores Delfino Hnos.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 6—Para saladeros 145 cabezas, para abasto 719 id, para el interior 22 id y para servicio particular 1 id.—Total: 887.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo,

Octubre 6 correspondiente al dia 5.	$	1.531 55
Total	$	6.079 28

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.° trimestre término Noviembre 1.° de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto.	»	283.913 27
Idem idem idem de Setiembre	»	393.927 81
Total	$	1:114.170 29
Octubre 6 correspondiente al dia 5.	$	12.530 92
Total	$	49.657 70

Faenasaladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 6:

Cerro

Rodolfo Vellozo	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen.	—	—
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares.	—	—
Duclos y Moulié	—	—
Legrand y Ca.	—	—
Cibils y Larravide y Ca.	145	314
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	338
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	145	652
En igual fecha 1898.		78
En igual fecha 1897.		384

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 6—Novillos $ 18 1|2.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo segundo de «Luchanas», por E. Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Agosto de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Octubre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Octubre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á O°.	m.m.	755 87
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 257
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 395
Termómetro cgdo. á la sombra		172
Mínima abs		149
Máxima abs		174
Excursion.		125
Humedad relativa en cent.		41
Tension	m.m.	60
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		2

P. Juan de Dios Moratorio.

Datos diversos

Correo—El comercio de la calle 18 de Julio y sus adyacentes, que tantos negocios tiene con los rios, como también con Buenos Aires, sé ve en figurillas para mandar su correspondencia valiéndose de los buzones vecinales que tanto abundan en esta ciudad.

Recójese de los buzones, y no de los rios, ni de Buenos Aires, á las 8, y 12 de la mañana, y á las 4 de la tarde; ciérrase la correspondencia para los vapores que navegan entre este puerto. y aquellos á las 4 y 45 en el Correo y á las 5 y 54 en el salon de revisacion de la Aduana; y resulta, que las cartas que se ponen en cualquiera de los indicados buzones despues de las 12 del dia, no salen para su destino hasta el dia siguiente.

Salta á la vista que para contestar la correspondencia que de los indicados puntos se recibe diariamente, no hay tiempo material para hacerlo antes de medio dia. Tampoco lo hay para encaminar facturas, recibos de pagos y tantos otros documentos que sería ocioso enumerar, llamo la atencion del señor Roustan, que tanto se interesa por el adelanto y progreso del departamento á su cargo, sobre lo que dejo expuesto y quedo en la confianza que sabrá corregir lo que hasta ahora, solo por falta de indicarselo, viene sucediendo.—*El mismo.*

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 6 de 1899.—La cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: Discusion particular del proyecto que concede ciertas exoneraciones para el establecimiento de una fábrica destinada á la elaboracion de arroz.

Primera discusion del proyecto sobre canalizacion del arroyo de las vacas; del que concede nuevos plazos á la Empresa de los Ferro Carriles del Oeste y Puerto del Sauce para la terminacion de todas las obras y del referente á la reclamacion del señor Lahusen.—*García y Santos.*

Tesorería General de la Nacion—La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Setiembre próximo pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre—Montevideo, Octubre 6 de 1899.—*J. H. Arredondo.*

†

JAIME STURLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1899

Natalia F. de Sturla, esposa; Juan M., Francisco (ausente), Jaime E., Máximo B., Hector y María Carmen, hijos; hermano (ausente), madre política (ausente), y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco el dia 10 de Octubre á las 9 1/2 de la mañana, favor que agradecerán.
Única invitacion. 2330-ot.9.

Juicio público — Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy sábado siete, á las doce y media se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José De Marino, por imputacion de la muerte de Máximo Sosa, en la que componen el jurado los siguientes señores:
Titulares: Enrique H. Velloso, Martin Lasala, Tomás D. Casas, doctor Lucas Moreno, Mauro Lucas Pereyra, Pablo Dellazoppa, Félix Blengio Rocca, doctor Juan Gadea.
Suplentes: Carlos J. Shaw, Juan L. Rocco, ... Scandroglio, Roman Artigalá, Lorenzo ...stalina, Tiburcio Cachon, José V. Solari, Bernardo A. Cuntin.

Quema de telegramas—La Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, procederá el domingo próximo á la quema de todos los telegramas de los años 1892, 1893 y 1894, lo que avisa al comercio y al público para el caso de que tuviesen necesidad de hacer antes alguna averiguacion.

Comision Auxiliar del Paso del Molino—Movimiento general habido durante el mes de Setiembre de 1899:
Policlínica: número de consultas 273, id número de recetas expedidas 201, permisos despachados para arreglar letrinas 3; carradas de tierra levantadas de las calles 160, denuncias hechas por los vigilantes de salubridad 12; notas ... 12 casos de enfermedades infecto-contagiosas ..., solicitudes y otros escritos presentados ..., tambos existentes 25; vacas que alojan ... 187; terneros 151; toros 3.—Total de animales 341.—Casas de inquilinato existentes ..., familias que las habitan 217; personas mayores 456, id menores 356—Total habitantes 812.—Paso del Molino, Octubre 4 de 1899.—*E. Mithas*, presidente.—*P. L. Ferreyra*, secretario.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:
Civiles 12, mujeres, 8.—Total, 20.
Orientales, 12, españoles, 4; franceses, 1; italianos, 3.—Total, 20.
—Salieron de alta:
Civiles 15, militares, 1; mujeres, 10—Total, 26.
Orientales, 12; argentinos, 3; españoles, 4; franceses, 3; italianos, 4.—Total, 26.
—No hubo defunciones.
—Existencia de enfermos hasta ayer, dia 6: Civiles, 292, militares, 25; mujeres, 141.—Total, 458.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida
15.510 $ nominales á 15.80, al contado.

Deuda Consolidada
37.000 $ nominales á 47.10, para fin de mes; 9.400 á 47.10, para el 24 del corriente.

Cédulas Hipotecarias Série A
2.000 $ nominales á 46.00, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada
11.100 $ nominales á 47.20, para fin de mes; 23.800 á 47.30, id id; 23.500 á 47.10, para el 16 del corriente; 9.400 á 47.10, para el 10 del corriente; 7.600 á 47.10, al contado; 18.800 á 47.10, para el 15 del corriente; 9.400 á 47.20, para el 21 del corriente.

Deuda Certificados de Tesoreria
1.300 $ nominales á 62.80, al contado; 10.000 á 63.10 para fin de mes; 5.000 á 63.20, id id.

Deuda Interior Unificada
1.000 $ nominales á 52.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
3.500 $ nominales á 63.10, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
21.500 $ nominales á 47.30, para fin de mes; 3.200 á 47.30, al contado.

Deuda Certificados de Tesoreria
5.000 $ nominales á 63.00, para mañana; 2.500 á 63.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada
23.500 $ nominales á 47.20, para el 16 del corriente; 14.100 á 47.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesoreria
20.000 $ nominales á 63.30, para fin de mes; 10.000 á 63.80, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
1.700 $ nominales á 63.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
1.700 $ nominales á 63.20, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por Estacion Central—1 bolsa lana, 831 cueros vacunos secos, 48 id id salados, 29 id potros 143 id becerros 2 atados nonatos, 788 cueros lanares, 491 atados id. 35 fardos id, 238 atados cordero, 1 cuero varios, 3 atados id. 16 bolsas cerda, 5 id plumas, 3555 id trigo, 1922 id maiz 100 id afrecho.
Por Estacion Bella Vista—913 bolsas trigo, 300 id maiz.
Por Estacion Cordon—190 fardos pasto, 186 id alfalfa, 281 id mezcla, 51 id paja.

TRIGO

Por Estacion Central—á S. Garcia 75 bls, á A. y Coirolo, 419 id, á M. Larrandi 32 id, á E. Peirano 111 id, á C. Naone, 32 id, á C. Ducce 380 id, á H. y Goicoechea 1250 id, á J. Achard 26 id, á J. Liard 61 id, á A. Bonilla 110 id, á G y Raffo 125 id, á S. y Aguerrebere 95 id, á F. Decia 138, id, á J. Beraten 63 id, á C. y Mañé 125 id, á E. Storace 224 id, á B. y Born 200 id.
Por Estacion Bella Vista—á L. Jude 913 bls.

MAIZ

Por Estacion Central—á B. Barreiro 16 bolsas, á L. de Leon 49 id, á J. Comesaña 32 id. á N. Peirano 16 id, á P. Bidart 80 id, á I. y Ferrari 102 id, á J. F. Lerete 46 id, á F. I. Istueta 96 id, á J. Achar 102 id, á A. Casiani 64 id, á A. Coirolo 298 id, á A. Secane 64 id, á H. y Goicoechea 168 id, á J. Perez 32 id, á J. Varela 32 id, á V. Pizzo 32 id, á J. Patron 192 id, á B. Peñagaricaño 382 id, á G. y Raffo 20 id, á U. y Senac 94 id.
Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 300 bls.

Entrada y venta de ganado

Dia 6

De Colonia; 60 nov., remitidos por Servetto y Macció y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 32, carne gorda mestiza, para abasto.
De Montevideo, 2 bueyes remitidos por P. Lopez y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 29, carne buena criolla, para abasto.
De Florida, 58 nov., 4 vacas remitidos por F. Garcia y vendidas por Curbelo y Bidart, á $ 22 n., 23 1/2 v., carne gorda mestiza, para abasto.
De San José: 1 buey, 80 novillos, 7 vacas remitidas por Silvestre Ayala y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 29 buey, 23 novillo, 20 vacas, carne gorda, mestiza, para abasto.
De Montevideo: 44 novillos remitidos por Juan Bideau y vendidos por el mismo, á $ 24 1/2, carne gorda, criolla, para abasto.
De Rio Negro: 42 novillos, 89 vacas, remitidas por Juan Amorena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau, á $ 23 1/2 novillo, 12 1/4 vacas, carne gorda, criolla, para abasto é interior
De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca y 3 terneros, remitidos por S. Garcia y vendidos por Silverio Pereyra, á $ 28 b., 15 v., 3 1/2 y 5 t., carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 80 nov. y 10 vacas, remitidos por O. Silveyra y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 20 y 21 n. y 22 v., carne gorda, criolla, mestiza, para abasto.
De San José: 50 nov., remitidos por V. Garcia y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 19 1/2, carne buena, criolla, para abasto.
De Flores: 1 novillo, remitido por B. Lerena y vendido por Lizarazú y Ca., á $ 23, carne gorda, mestiza, para abasto
De Montevideo: 3 vacas, remitidas por L. Rodriguez y vendidas por Curbelo y Bidart, á $ 13 1/2, carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.
De Flores: 7 vacas, remitidas por F. Carbajal y vendidas por Curbelo y Bidart, á $ 11 1/2, carne buena, criolla, para interior.
De Canelones: 4 bueyes remitidos por Laurnaga y Ca. y vendidos por Julian Bentancor á $ 23 1/2, carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 2 bueyes remitidos por Luis Barloco y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23 carne buena, criolla, para abasto
De San José: 4 bueyes remitidos por Luciano Reyes y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 28 carne gorda, criolla, para abasto.
De Florida: 5 bueyes, 149 novillos remitidos por A. Durante y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 19 buey, 18 1/4 novillo, carne gorda, criolla, para saladero.
De Canelones: 6 bueyes, 3 novillos, 2 terneros remitidos por José Lopez y vendidos por Gonzalez y Bentancor á $ 16, 20 1/2 y 25 buey, 23 1/2 novillo, 6 1/3 ternero, carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 74 novillos remitidos por Santiago Laurnaga y vendidos por Julian Bentancor á $ 23, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 1 buey, 36 novillos remitidos por D. Torres y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15 1/2 b, 17 y 17 1/2 n, carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Montevideo: 21 vacas, remitidas por M. Rodriguez y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 26 y 1/2, carne gorda, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 29, 28, 23 1/2, 26, 20 1/2, 15 1/2.
Novillos: á $ 32, 22, 23, 23 1/2, 21 1/2, 20, 21, 19 y 1/2, 28, 29 y 17.
Vacas: á $ 23 1/2, 19, 15, 22, 13 1/2, 25 1/2.
Terneros: á $ 3 1/2, 5, 6 1/2.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 18 1/4.
Bueyes: á $ 19.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 11 1/2, 12 1/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 6

Danube, vapor británico de 313 toneladas, capitan Dickinson, procedente de Southampton y escalas, á F. L. Humphreys y Ca con pasajeros y la carga siguiente:
De Southampton—A la órden 2 cjs paño de lana, sombreros; J. P. Ponyane 1 cj géneros de lana y paño para forro, Randon y Calamet 1 cj sombreros; Ramon Rama 1 cj sombreros.
Rinaldi y Guerra 1 cj arts é instrumentos para dentista; N. Sedgefield 4 bultos balanzas, alfombras, herreria, etc., R. Stevenson 32 bultos provisiones, efectos particulares; Braceras Rademacher y Ca. 21 bultos géneros de algodon.
A la órden 1 cj camisas; Eduardo Cooper 30 bultos salsa y géneros de algodon; Hirschberg y Ca. 6 bultos pañuelos, géneros de algodon, id de lana, Braceras Rademacher y Ca. 35 bultos géneros de algodon.
J. J. Ingouville, 1 barril artículos de la China; á la órden, 2 bultos papel de copiar, tinta, libros, letras de cambio.
H. G. Moukhouse, 2 paquetes ropa; á la órden, 1 cj bomba; Juan Granara y Ca., 20 cjs salsa; á la órden, 1 bala pieles de cabra; Eugenio Barth y Ca., 5 balas géneros de algodon.
Amy y Henderson, 22 bultos champagne, jabon, trasparentes de caña, géneros de algodon y lana, idem de algodon y lino, ropa y cintas de raso, birretes impermeables.
Staudt y Ca., 16 cjs géneros de algodon; Wilson hermanos, 1 cj mantequera; á la órden, 1 cj géneros de lana y algodon.
En tránsito para el Brasil—Eduardo Cooper, 2 cjs platos de plata, reloj de oro y cadena.
Trasbordo del vapor británico Alma, procedente del Havre—A Lansac, 1 cj tejidos para muebles.
De Pernambuco—Taranco y Ca, 120 barricas azúcar; S. B. Zabalua, 70 barricas azúcar.
De Bahia—Daukelman y Scrader, 45 fardos tabaco, 1 cj cigarros.
De Rio Janeiro—Cardoso y Ca, 40 sacos café; Carlos Ameglio é hijos, 50 sacos café, M. Somma, 30 sacos ostras, 6 cjs frutas, 4 canastos pimientos; Constantino Saconna, 51 sacos ostras; José Deluca, 40.000 naranjas, 200 abacaxis.
Baron Glamis, vapor británico de 1555 toneladas, capitan Bridger, procedente de Glasgow, á Wilson Sons y Ca, con 3230.480 kilos carbon mineral.
Guildhall, vapor británico de 1358 toneladas capitan Staveley, procedente de Hull, á Compañía del Gas, con 3115 toneladas carbon mineral.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor inglés Hilarius, á J. R. Schwartz, con frutos del país del tránsito.
Buenos Aires el 5 del corriente, vapor argentino Kolo, á Christophersen hnos, con 90 pasajeros, en lastre.
Salto el 4 del corriente y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salterain, con 99 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente.
De Salto—S. y B. Balparda, 2700 cueros vacunos secos.
J. Helguera Goicoechea 358 cueros vacunos secos, 1 id yeguarizos id, 8 fardos lanares, 3 bultos cerda.
E. Ramsay, 500 fardos tasajo.
De Concordia: Barreira hnos., 14 fds cerda, 2 cjs plumas; J. A. Iglesias, 180 cueros vacunos secos, 4 fardos cueros lanares, 1 idem lanares y yeguarizos, 12 bls cerda, 1 cj plumas; E. Ramsay, 2000 fardos tasajo.
De Mercedes: J. G. Conce, 6 bls plumas.
De Buenos Aires: Gianelli y Ca., 6 esqueletos molino; Imprenta de El Siglo, 3 fardos papel impreso.
Maldonado el 4 del corriente, queche nacional Filomena, á E. Vidal, en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino Kolo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.
Gualeguay, paylebot nacional Rio Gualeguay, por A. Falca, con carga.
Rosario Oriental, paylebot argentino Clementina Pozzi, por A. Falca, con carga.
Santa Lucía, balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, por el patron, en lastre.
Colonia, paylebot nacional Porvenir, por Passano hnos., con carga.
Rosario Oriental, paylebot boliviano Reyna del Plata, por Passano hnos., con carga.
Santa Lucía, balandra nacional Núm. 595, por Passano hnos., en lastre
Santa Lucía, balandra nacional Santa Rita, por la Compañía Aguas Corrientes, con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta 4.15 p. m.
Para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.
Mañana:
Para Rio Grande, San Francisco, Paranaguá y Antonina, vapor nacional *Enrique Barroso*.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala - Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.
Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Costanza	italiano	7	Génova y escalas
Papinui	inglés	7	Nueva Zelandia
Scotia	italiano	7	Génova y escalas
Iberia	inglés	7	Valparaiso y escalas
Vienna	inglés	8	Nueva York
Uruguay	francés	9	Havre y escalas
Espagne	francés	9	Marsella y escalas
Santos	brasilero	9	Rio Janeiro y escalas
Giacomo P.	italiano	9	Génova y escalas
D. di Génova	italiano	9	Génova y escalas
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas
Chili	francés	12	Burdeos y escalas
Pfalz	aleman	13	Southampton y escal.

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
La Plata	inglés	7	Southampton y escal.
Papanui	inglés	7	Lóndres y escalas
Iberia	inglés	7	Liverpool y escalas
Portugal	francés	7	Burdeos y escalas
Hermes	inglés	8	Liverpool y escalas
Colonia	francés	9	Havre y escalas
Aquitaine	francés	9	Marsella y escalas
Mendoza	aleman	10	Vigo y Rotterdan
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas
Etona	inglés	12	Nueva York
Médoc	francés	13	Burdeos y escalas
Aachen	aleman	13	Amberes y escalas
Danube	inglés	14	Southampton y esc.
Oropesa	inglés	15	Valparaiso y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 6

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite.—Rodriguez Pereyra y Rivero Barboza; Cauvet y Fournier con Segarra; Suarez y Rinaldi; concurso Santiago Villagran; concurso Antonio Maya; ocho en causas criminales; dos exhortos.
Resoluciones en causas criminales consultadas—Catorce causas.
Interlocutorias—Cano y Guerra; Hocquart y Deambrosi; Patrona y Carzoglio; Viana y Fernandez Pazos; Lujan y Parra; Cumplido y Martinez; Vero y Recayte; tres en causas criminales.
Definitivas—Diego Carrido, causa criminal
Nota.—Se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á Francisco Berruti, acusado de homicidio, habiendo informado in voce su defensor el doctor Gabriel Terra.
Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—José F. Rossi en autos José Fernandez de Bustos con Ramon Acuña y Durán; conc C. Aragon; Arrue con Correa; suc Alejandro Gau; Schelotto y Rosasco con Fiole y Berninzoni; Gutria con Varzi y Tealdi y Ca.; Napoleon Ferrer con Asuncion Barreiro de Beloso: 15 en causas criminales.
Interlocutorias—Enrique Alonso Capdepon con Orejuela y Ca. inc Oscar de Castro Quirós; Máximo Veiga cone Pedro Marquez.
Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Herminio Areco con Fisco; Antonio Argenzio con Fisco; José R. Barbot, consulta; Tomás J. Perdomo con Agustin Varela y otro; Antonio Melo y Celestino Diaz con Fisco.
Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda;

ASUNTOS DE ADUANAS
Trámite—Fisco con Casiano Amilivia y otro.
Justo R. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS
Interlocutorias—Sucesiones Sotera Larrosa de Piriz y Rafael Piriz.
Juan J. Peirallo. actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test. Perez de Aguilar; Adelina Curbelo de Demaria; test. Joaquin Requena y Garcia; test. Luisa Fonseca de Solari. test; Santiago Marinerane; Emilio Scanavino con Napoleon Salvagno; testamentaria E. Thomas Muehell; Carmen Aguiar de Souza; Juana Algel con Pedro de Souza; Antonio L. Defreiderich con Jorge Huyeman; Maria Josefa Montes de Martos; Marcos Cardozo con Leandro Pereira; Vicente Terreiro de Vecino con Juan Elgue; test. Juan Castiglia; test. Manuel Rodriguez; test. Emilia Maria Teresa Corta; Adela L. de Maya; test. Maria Luisa Corta; Leocadia Armas; test. Matilde Jarvis de Wilson; inc. Dalmiro Tió; test. Lorenza Delgue, Oreste Barilari con Rodolfo Schulteze; test. Francisco Elzaurdia; test. Gabriela Pereira; conc. Santos Arribio; test. Ramon Machado; Jacinta Medina con Domingo Perinetti; exhorto de Paraguay; conc. Dionisio Duret; test. Juan Shaw; sucs. de Leon Pereda; Pascuala Ferraris.
Interlocutorias—Test Santiago Marinerane; Adelina Curbelo de Demaria; test. Francisco Elzaurdia; test. Leandro Diaz; Zenon Soler.
Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc. Isidro Llonart: id Ant. Güelfi; conc. volunt. Casildo Aragon, admin.; test. Maria N. de Gonzalez; Maria Z. A. Pereira y otros con suc. Augusto Haget; Diaz, Lasala y Ca. con L. J. Vidal; suc. Josefina Urtado; P. Santos Ballestrino, inf.; Juan Aguirre con J. M. Gonzalves da Silva y Bentos y Nicolás Gonçalvez; test. Sebastian Laugurrar; suc. Vicente Bonor, Ventura Bernig con J. E. Perez; test. Carlos Pirotti; suc. J. G. Moraes; id Virginia Saldarini; Fernando Irbarn con M. P. Lungo; test. Ramiro Bercani; suc. Luis Fachelli; Pascual Brandini con suc. Bernardo Spelkmich; A. L. Ferrand con suc. Isidro Leonard; suc. L. R. Carreño; test. Angel del C. y Gomez; J. M. Recoba con Ernesto Nicolimich; suc. Juan Lauble; Felipe Becker con Enrique Winckler; sucs. Fco. Belen é Irene P. de Belen; suc. Julia V. de Aguirre con Manuel Sierra; P. C. Martinez con Sociedad Agrícola Italiana de S. Mútuos; suc. P. Servis; conc. volunt. Francisca Espina.
Interlocutorias—Suc. Silvano Amespil; test. José Grassi.
Definitivas — Florinda C. Carrero; Pedro S. Grané.
Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES POR LICENCIA CONCEDIDA AL DE TERCER TURNO, DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc Rafael Espinosa; Santiago Correge con Lucia Cantero; Juan Bonomi con Emilio Reig; tarc Antonio Monserrat; Marcelino Lamarque con Bixio y Deambrossis, Lepa y Nicolini y Benito Alvarez; oficio del Juzgado L.do de Comercio de 1er turno; suc Luis Coca; suc Antonio Cotelo con Maria Garcia; sucs Maria Grosa con Matias Barrios, oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Dolores Silva y Verde con Julian Layacca; Nicolás Romanelli, Isidro Suarez y otros; Juan Gulasso y Francisco Grillo con Telésforo Perez; suc Maria Repetto de Vaccaro; José Maria Nieto, conc; Leopoldo Gard con Juan Cárlos Nieves.
Interlocutorias—Carmela Laguardia de Cetta; test Manuel Grassa.
Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Concurso Antonio Morelli; Luis Podestá é hijos con Pedro Deubaldo; Wiener Schewab y Ca. con conc Suthman y Hns; conc Portillo y Balparda; Aliseris y Armanino con Angel Carlola Righeti; Pedro Lopez con Bárbaro Gomez; Juan Bonomi y Ca. con Domingo Formoso; José Garcia Conde con Celestino Fernandez; Diaz Lasala y Ca. con Luis J. Vidal; Manuel Alvarez con Tomas Gomez; oficio de Rocha, R. de C.; Thosen y Ca. con Daniel Amitrano; Baudilio Martinez con Ricardo Scanavino; Ricardo Scanavino con Felipe Polero.
Interlocutorias—Empresa N. de Luz Eléctrica con conc Bartolomé Soliano; Kellogg y Ca. con Gervasio Burgueño; Baudilio Martinez con Ricardo Scanavino.
Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Francisco Bello con Juan Irigoyen; Simon Tubuquet con Felix Ortega, Benito Ortega, Rosa Perez y Tomasa Ortega; Eduardo Vargas con el conc Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Agustin Spigno con G. G. Petreluzzi; Avelino G. Buela con Juan M. da Silva; Pedro C. Facio con Maria R. de Savastagno; Adolfo Dubé con Antonio Voltri; Enrique Arana con Oscar Baliños; Atilio Mazuchi, moratorias; conc Augusto Buschunann; conc José Campanini; Fidanza Pianavia y C.ª con Benjamin Riccio.
Interlocutorias—José C. Mesa con Josquin Machado.
Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite.—Enrique V. Rodriguez con Florencio Rodriguez; sucesion Bautista Bianchi; Maria Chucarello con Juana B. de Mendoza; Daniel Silva con Mendez y Ca; Catalina Piaggio; Juan J. Aguilera: Pedro Saralegui con sucesion Vicente Saralegui; Maria C. de Soler; Juan Gay y Ca. con Luis Morandi; sucesion Celestina C. de Mondeja; sucesion Magdalena M de Debali; Cayetano Derosei; Maria Caballo con Vicente Toscano; Isabel Iraluz; Manuel D. Mieres con Luis Castelacci; José M. Vazquez; oficio del Juzgado de Comercio de 2o turno; id del de 1er. turno; id del de Civil de tercer turno; Pablo Berteletti con José Marcilio; Juan Cobelo y Vila con Pedro Arrichourry y otros; Pedro Brovia y otros con Vicente Monteiro; Julio Lemos; Juan Viglioni con Bernardo B. Gallo; Inocencia E. de Meneses con Cornelio Enseña; Rosa Gamargo; Antonio Mañosas y Clotilde Perez; Juan Letri con Alfonso Gordiano; Santiago C. Varela; Adolfo Folle con Cárlos Barros; Roque Ferne; Benito Rovira con Juan Rossi; Cayetano Sayago; nota del Tribunal S. de Justicia; Cayetano Zelpo.
Definitivos.—Catalina Brambilla; reservadas, 4.
Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañía dramática española—Dirijida por don Manuel de la Vega.
Hoy sábado 7, se representará el melo-drama: «El registro de policía.»

Teatro Stella d'Italia—Compañía cómico-dramática italiana—Dirijida por Angel Perottino.
Hoy sábado 7 de Octubre—Se representará el drama: «I misteri di Buenos Aires ovvero un'episodio della rivoluzione di Luglio con meneghino servo fedele punitore del malvagio»

Teatro Cibils—Empresa S. Jimenez—Direccion R. de Arcos.
El sábado 7, se representará lo siguiente: 1. «La tela de araña». «La bailarina del Fausto.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cerveceria Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

AVISOS

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sabina Patochi de Wiese citando se á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. [illegible]

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental
DE TACUAREMBÓ

Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Bentos Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Justo Arvillaga, tasado á razon de 9 pesos la hectárea; y más los edificios y bienechurías que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Setiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario. 2335-ot.19.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ernesto J. Crocker, domiciliado calle Rincon núm. 29, representando á Julio Faceu, por la Sociedad Anónima Establecimientos Gratry (de Lille—Francia) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tejidos en general de toda clase y materia y cuya marca consiste en la denominacion Marca G. Establecimientos Gratry y dibujo correspondiente.—Montevideo, 6 de Octubre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2329-ot.9.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Aurelio Natalio Gurra Santin, domiciliado, Misiones núm. 200, representando á Pini Hnos. y C.ª de Buenos Aires (R. A.) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y bebidas en general y un producto aperitivo y cuya marca consiste en la denominacion Aperal y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 6 de Octubre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 2328-ot.9.

Junta E. Administrativa
DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un puente de hierro y madera en la Barra del Arroyo del Sauce, con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas de la Corporacion.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaria de la Junta, hasta el dia 17 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Maldonado, Octubre 2 de 1899.
P. A.—*José M. Morales*. Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ
LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaria de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.
Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos m/n* los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.
Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.
La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.
Paysandú, Setiembre 27 de 1899.
Fernando C. Pereda, Presidente.
B. C. Pradines, Secretario. 3241-oct 28.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaria del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 2 de 1899. 2277-ot. 16.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"
En Liquidacion

Se avisa á los señores accionistas, que en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 451, se halla a su disposicion, el balance verificado hasta el 20 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Comision Liquidadora*. 2266-ot.18.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"
(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 451.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora*. 2194-ot. 22.

Comision N. de C. y B. Pública
CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaria General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion*. 2233-ot. 12.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro
A los Srs. Accionistas y Tenedores de T. Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 3/8 % correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 5 y 6 del corriente de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio calle Piedras número 192 de 2 1/2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Alfredo Arocena*, secretario. 2278-ot. 7.

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaria del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.
Montevideo, Octubre 6 de 1899.
2330-ot 25. *El Secretario*.

CERVECERIA URUGUAYA
SOCIEDAD ANÓNIMA

A los fines del art. 18 de los Estatutos invitamos á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras 181.
La orden del dia es autorizar al Directorio á firmar la hipoteca nueva y dejar completamente terminado este asunto.
Montevideo, Setiembre 29 de 1899.
2313-ot 10-3.ª pág. *El Directorio*.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 65.º dividendo.
Montevideo, Octubre 6 de 1899.
2319-ot.20. *El Secretario*.

AVISOS GENERALES

Al público El comprador de la tienda denominada Au Louvre no pudiendo atenderla personalmente y deseando enagenarla, oye ofertas para su compra, en la misma casa 18 de Julio núm. 255a.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Pedro A. Borrás*. 2323-ot.13.

Al comercio Participámosle haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle Maciel núms. 1, 3 y 5 esquina 25 de Agosto de esta ciudad á favor de don Antonio Arruti. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea el referido plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Marrero y Diaz*. 2301-ot 8.

Al comercio Los que suscriben declaramos que de comun acuerdo y desde el dia de la fecha hemos disuelto totalmente la sociedad que teníamos en un almacen al menudeo, sito en la calle Cerrito esquina Patagones de esta ciudad y que giraba bajo la firma de Pedro Malvarez y Ca, habiéndose separado del negocio el socio señor Malvarez y quedando á cargo del activo y pasivo la socia doña Generosa Fernandez. Lo que hacemos saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*Pedro Malvarez*. 2309 ot. 9.

Al público El que suscribe avisa á sus relaciones comerciales y al público, á los fines correspondientes, que por escritura otorgada con fecha primero del corriente, por ante el escribano don Salvador Aguerreberre, ha vendido á don Pedro A. Borrás, su establecimiento comercial de tienda, denominado «Au Louvre» situado en la calle 18 de Julio 255, con todo su activo y pasivo.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Manuel Galiana*. 2285 ot. 7.

Al comercio Debiéndose proceder á la liquidacion de la casa Esteban A. Razetti del comercio de esta plaza, se previene á todos los que se consideren acreedores de la misma, que deberán presentar los respectivos comprobantes dentro del improrrogable plazo de 15 dias, pasados los cuales no se reconocerá ningun crédito.—Montevideo, Octubre 3 de 1899. 2289-ot. 12.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido á don Juan Rodriguez y Garcia la fonda y billar de su propiedad situados en la calle Agraciada números 498, 500 y 502. Todo el que se considere con derecho á algun crédito contra el mencionado negocio puede servirse pasar por el mismo hasta los cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo de ninguna especie. Montevideo, Setiembre 30 de 1899.—*Ramon Echart*. 2276 ot. 7.

Al comercio Participo al público y al comercio que he vendido á don Cristin Mejsling Nielsen mi casa de comercio sita en la calle Constituyente número 210 esquina á la de Asamblea. Los que tengan cuentas pendientes deberán presentarse con sus justificativos dentro del término de cuatro dias contados desde la fecha, pasado cuyo plazo no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Luis Prémulo*. 2272-ot. 7.

Al comercio Participo al público y al comercio que he comprado á don Luis Prémulo su casa de comercio sita en la calle Constituyente número 210, esquina á la de Asamblea. Los que se consideren con algun derecho ó se les adeude alguna suma de dinero, deberán presentarse dentro del término de cuatro dias, contados desde la fecha. Pasado dicho plazo el que suscribe no atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Cristin Mejsling Nielsen*. 2273-ot. 7.

Buena oportunidad Para que coloque usted su dinero.—Se vende la linda casa Camino Millan números 658 y 660 edificada en un gran terreno con todas las comodidades deseables, árboles frutales y un gran pozo; con el tranvía del Reducto á la puerta, posicion inmejorable; da buen alquiler; para tratar ocurrir al número 612. 2213-ot. 25.

Caballo ó mula para jardinera, se compra, Yaguaron 230.

Chalet Se vende un chalet recien construido con tiranteria de fierro, tres habitaciones y vestíbulo, con balconcitos y escalera de mármol, cocina y letrina. Fachada elegante, embaldosado al frente y costados. Jardin y arboleda, algibe y un gran pozo manantial con molino de viento y cañerías para el riego de la quinta, cuarto y cocina para el quintero independientes. Area 3100 metros; 62 metros de frente por 140 de fondo. A una cuadra del del tren Paso del Molino, Camino Capurro. Precio muy reducido.
No se admiten corredores. Se vende tambien un ómnibus «Saubion» en perfecto estado, elegante y por menos de la mitad de su valor. Para tratar Rio Negro 139 de 1 á 5 p.m. 2313 ot 19

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos —Sarandí 178 esquina Misiones. 2131-ot.15.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS—Un curso nuevo empezará el 16 de Octubre.—L. Delpech, Washington 94. 2215-ot.25.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

Enrique Helbusch Se desea saber el paradero de este señor para comunicarle asuntos de familia. Ocurrir Cerro 122. 2155-ot. 19.

Gratificacion Habiéndose extraviado una escritura de hipoteca otorgada por doña Eufrasia Terra de Vaz á favor de don Ignacio Egüez el 19 de Junio de 1888 por ante el escribano don Andrés de Grossi, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla en la calle Zabala número 168, donde será gratificada. 2091-ot. 11.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 455. 496-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro** *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. [illegible]-prm.

Perro perdido Se ha extraviado de la quinta Dellazoppa, camino Lucas Obes núm. 127, un perro raza Fox-terrier, color blanco con muchas manchas sobre los ojos, es castrado y obedece al nombre de Jack, la persona que lo devuelva en la quinta, será gratificada. 2291-ot.8.

Se vende Una bicicleta por 25 $ Paysandú 215. 2337-ot.12.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle Continuacion Agraciada esquina Lorea, tiene buena clientela, alquiler barato, buenas comodidades para familia Su dueño lo vende por ausentarse para el campo. 2275-ot. 17.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 339 ó café Sport Buenos Aires 282 Telefono Uruguaya 776. 1801-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA -Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Alberto Garcia Lagos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 113.—De 1 á 4 p. m. 2070-ot.9

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, Rincon 91. 2239-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 909-prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 115. Teléfono La Cooperativa 536. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 205. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542. 913-prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 805. prm.

¡Oportunidad única!

NUEVA VILLA DE LYON

301—CALLE SARANDÍ—301

Solamente por 20 dias más, esta acreditada casa, liquidará sus existencias; y en adelante serán vendidas en remate público y al mejor postor.

1000 metros alemanisco de hilo desde 5 reales hasta 12 reales el metro, 40 juegos de manteles con 12 servilletas de hilo desde 7 pesos hasta 16 pesos el juego, 100 docenas servilletas de hilo en piezas desde 24 reales hasta 36 reales docena; 50 docenas tohallas de hilo con guarda de color á 6 pesos docena, 200 docenas paños de hilo de cocina desde 8 reales hasta 18 reales la docena, 500 metros crehuela de hilo para paños de cocina á 16 centésimos el metro, géneros de hilo para sabanas de 2 metros 10 centímetros de ancho desde 8 reales hasta 12 reales el metro, 1000 metros Irlanda de hilo desde 3 reales hasta 9 reales el metro, 1000 metros género de hilo para calzoncillos desde 3 reales hasta 7 reales el metro; 100 metros batista de hilo de color y blanca desde 4 reales hasta 8 reales el metro. Todo artículo anteriormente detallado se garante puro hilo y sin mezcla alguna.

2500 metros cinta pequin de seda números 60, 80 y 100 á 25, 30 y 35 centésimos el metro; 4000 ramos de flores para sombreros á 3, 4 y 5 reales el ramo; 8000 metros puntilla de seda negra de 10 y 25 centésimos el metro, 1500 metros tul de seda á 1 real el metro, 1000 metros de gaza de seda lisa y plegada de 20, 30, 35, 40 y 50 centésimos el metro; 1000 adornos para sombreros de señoras como ser: pájaros, alas, egretes de fantasia desde 15 centésimos hasta 5 reales cada uno; 2000 formas de sombrero de paja á 3 reales cada una.

Además continua liquidando las telas blancas, creas, truses, madrases, camisetas de hilo escocia y algodon y demás artículos de bazar, etc

301—SARANDÍ—301

PLAZA CONSTITUCION

2300 ct.18.

Consejo N. de Higiene

Ordenanza número 30.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—Artículo 1.º En la venta de toda sustancia venenosa despachada por las farmacias para los usos de la industria ó para la destruccion de animales dañinos, deberá observarse el procedimiento siguiente:

A Se anotará en un libro copiador, especificando el nombre, la cantidad y el uso á que se destina.

B—La anotacion fechada será firmada por el comprador y el farmacéutico, colocándose en el envase una etiqueta de la farmacia, de color rojo anaranjado con la inscripcion VENENO y el nombre de la sustancia.

La etiqueta llevará además impreso el signo usual denunciador del veneno (el cráneo y los dos fémures cruzados).

Art. 2.º Queda terminantemente prohibido á las farmacias y droguerías la venta de sustancias venenosas á menores de edad.

Art. 3.º La infraccion de lo dispuesto en esta ordenanza será castigada con multa de 10 pesos. Si la infraccion fuera cometida por más de una vez el Consejo N. de Higiene aplicará la sancion que juzgue conveniente.

Art. 4.º La presente ordenanza se agregará al reglamento de farmacias y droguerías una vez aprobado éste.

Art. 5.º Esta ordenanza empezará á regir desde el 1.º de Noviembre próximo.—*Joaquín Canabal*, presidente.—*G. Honoré*, secretario.

2311-ct.11.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE [illegible]

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6 00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento* (Ley de 25 de Julio de 1898) que el dia *diez* del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Setiembre próximo pasado.

Montevideo, Octubre 2 de 1899.

José C. de Nava.

V.º B.º—Filippone. ot. 10

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1:000.000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2237) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » » » 6 » . . . . » »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de 1895 se previene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 181, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio.*

2289-nv.10.

Asociacion Union de Propietarios de Sastrerias

Se hace saber al comercio y al público en general, que desde el dia 23 de Setiembre próximo pasado, ha cesado del cargo de secretario adjunto don Gabriel R. Machenaud, y por lo tanto, no se reconocerá ningun pago, que se efectue á dicho señor, que ha cesado por completo de tener intervencion alguna en la sociedad.

Se previene á la vez, que las oficinas de la Asociacion han sido establecidas definitivamente en la calle Arapey 135,—y están abiertas todas las horas hábiles del dia.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*El secretario*. 2312-ot. 12.

Monte de Piedad Nacional

Se llama á los tenedores de las pólizas número 50.011, 50 024, 50.019, 50.019, 50 056, 50 067, 50.111, 50 126, 50 158, 50 189, 50.199, 50 204, 50 217, 50.240, 50 531, 50 708, 50.718, 50.761, 50 783, 50.852, 50.871, 50 862, 100 036, 100 046, 100 051, 100 061, 100.070, 100.125, 100.125 y 100.143 á cobrar el excedente que resultó á su favor en la venta de las prendas relacionadas en las mismas, con arreglo á la liquidacion que á cada interesado se presentará.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1899.

Baldomero C. Correa. Gerente.

2267-ot.9.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.º Plana Mayor Activa.
2.º Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.º Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.º Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.º Cuerpo de Inválidos.
6.º Pensionistas Militares.
7.º Premio de Constancia.
8.º Retirados Militares.
9.º Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados .	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

933-prm.d.p.m. *Horacio García Lagos*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1º de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . .	$ 12 000.000
» suscrito . . .	» 6.000.000
» integrado . .	» 5 000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2019-prm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B Caviglia y Hno) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc, todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fabrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS

2292-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

[illegible]

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS [illegible] ALTOS

Habilitacion General de las Clases Pasivas

2.º SERVICIO DE AGOSTO

De orden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde la fecha se paga el presupuesto de Agosto último al 2.º grupo de las Clases Pasivas, que lo componen las *Viudas y Menores Militares.*—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—*El Habilitado.*

2301-ct 6

ALBERT [illegible] HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

182—CALLE CAMARAS—182

[illegible] prm.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2[illegible]

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. [illegible]

AVISOS OFICIALES

Tesorería de la Direccion General de Instruccion Primaria

AVISO

Montevideo, Octubre 4 de 1899.—Esta oficina empezará á pagar mañana juéves, los presupuestos de Personal Enseñante, alquileres de casas, Internatos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Agosto último de 1 á 11½ de la tarde.—*El Tesorero.* ot. 8.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á todas las personas que deseen presentar propuestas para la provision de uniformes de verano á objeto de que depositen en la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina, muestras confeccionadas de los mismos uniformes con las divisas ó insignias establecidas por los reglamentos vigentes, para elejir entre todas ellas los que deberán servir de modelo para el llamado á licitacion que se hará oportunamente.

Las muestras deberán ser entregadas hasta el dia 11 del corriente, pasado cuyo plazo no se recibirán.

Los interesados que deseen tomar más informes pueden solicitarlos en la Secretaría donde serán atendidos.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Secretaría.* 2308 oct.11.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinada al vapor nacional Vigilante.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, bajo sobre cerrado y en el sellado que corresponde, el dia 12 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Direccion.* 2298-ot.12.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 14 del corriente á las 2 p. m. en esta Secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran; legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*La Secretaría.* 2281 ot. 14.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la direccion de una de las aulas en que se halla dividido el curso de Historia Universal.

Las bases de la oposicion se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

Las inscripciones de órden podrán verificarse hasta el 1.º de Febrero del año próximo venidero. Los actos del concurso se verificarán en la segunda quincena del propio mes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*El secretario general.* 2212-ot.8.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—Llámase á licitacion pública nuevamente para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser redactadas de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de condiciones y se presentarán personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 7 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

2234-ot.7.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2160-ot. 12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

[illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana deben presentar los comprobantes de sus créditos dentro del término de treinta dias al Síndico nombrado señores Thomsen y Ca. en la calle Ituzaingó número 207.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2081-oc 10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garcia [illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De averias—64 piezas muselina de seda. En el Despacho de la Aduana

EL LUNES 9 de Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Austrian procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

A. T. 39—1 cajon 31 piezas muselina seda con 90 m. 3 cent.

A. T. 40—30 piezas muselina de seda con 876 m. 60 cent. colores surtidos.

Venta despachado al contado y sin reclamo. 2322-ot 6.

José B. Gomensoro

DE YERBA CON AVERIA

Frente al depósito Herrera y Obes número 2 EL LUNES 9 del corriente Octubre, á la 1 y 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Enrique Barrozo.

EN LOTES Á LA VISTA

Marcas: Diva, Oliveira y Rotulados, 51 bultos yerba en enteras, medias y cuartas.

Venta despachado al contado y sin reclamo. 2302-ot. 4.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Hilo para coser bolsas y pizarras para colegios, en el despacho de la aduana.

EL LUNES 9 de Octubre, á la una en punto, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Hilarius y Etona.

EN LOTES Á LA VISTA

E.B.C. 673—1 fardo hilo para coser bolsas.

P.C.F. 20 cajones pizarras para colegios, cantidad más ó menos.

Venta despachado y al contado. 2311-ot 5.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura del mobiliario que adorna este palacete.

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tipo Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de trozos de cristal de Roca para gas

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila por informes ver al rematador

2292-ot.21.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Octubre de 1899, en nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. Muebles finos, buenos aparatos para gas, vidriería, comestibles, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de muebles á saber: juegos piso de tao, para dormitorios, para una y dos personas, muy bien concluidos, con lunas biseladas y casi nuevos; sillas de Viena, escritorios, mesas para sala, armarios, aparadores, dos estantes para armazones de 3 y 4 y medio metros, un mostrador, camas de fierro, una cocina id, batería de cocina, colchones lana, lavatorios, artículos para ferreteros, id para almaceneros, 10 sacos avellanas, pasas de higo, ciruelas, dátiles, fideos extranjeros, 10 cjs cognac, 15 id harina lactea, arroz, grasa, manteca salada, ollas de fierro y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2305-ot. 4.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 15 de Octubre, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim.

40 hermosos potros y yeguas mestizos

Procedentes del acreditado establecimiento San José (Durazno), propiedad del doctor don José M.ª Castellanos.

ANIMALES ESPECIALES PARA TIRO, BUENOS TROTADORES

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de un espléndido lote de animales mestizos la gran alzada, pelos tapados, todos de cinco á seis años y en completo desarrollo, de las notables razas Trakehnen, Hannoveriana y Anglo normanda, hijos de padrillos importados y yeguas mestizas de carrera y criollas escogidas.

30 hermosos potros.

10 lindas yeguas.

Hay algunas yuntas notables.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2316-ot 5.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19000) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 850 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion

Yedstone Girdar (20935) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winnie

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados. 2251-ot 8.

E. P. Torres Carbajal

De la casita calle Sierra núm. 265.—Al alcance de todos.—A una cuadra de la calle 18 de Julio, entre Rivera y Lavalleja.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio está buena y central casita. Consta de 2 piezas al frente, de altos y bajos mas 2 con techo zing, altillo al fondo, cocina, letrina y algibe, etc., etc. Terreno 6 25 de frente al Oeste, por 26 50 de fondo. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos. El comprador dará en garantia 150 $. Recomiendo esta oportunidad á la gente obrera y de poco capital. Visítese. Escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes al rematador Soriano 314.

2257-ot.1.º

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansi de Merlo y otros contra don Fabio Pierici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del conocido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña María Cemi y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60. 2195 st. 23

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yare y Caiguá 12 y 1/2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216 st. 26.

J. Rios Lara

Al mejor postor—Orden expresa de vender á cualquier precio, de una buena finca.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicacion, venderé al mejor postor, la buena finca de renta situada en la calle Nueva York núm. 111 entre Tacuarembó y Piedad, produce hoy la citada casa baja $ 50 mensuales y es de edificacion moderna; del paraje en que está ubicado, no hago mencion, pues es de lo mejor de la Aguada.

La propiedad mide 12 ms. 31 al N. O., sobre la calle Nueva York, 21 ms. 75 al N. 21 ms 55 al S. O., 21 ms. 21 al E., y 10 ms. 37 al S.

Recomiendo muy especialmente á los pinchicheros no dejen de asistir á este remate.

Caño maestro y empedrados pagos.

Títulos de primer orden—Se pueden examinar en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, Riccon núm. 105 y están agregados á los autos testamentarios de Marquez de Boada.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 200.

Mas datos, Rincon 213.

2231 ot.3.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares con empedrado pago y al lado de edificios, situados uno, en la calle Victoria entre Carapé y Palmar y otro en la calle Coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por liquidacion de sociedad, procederé á la venta al contado, en remate público, de dichos solares, por orden terminante de sus dueños, empezando por el de la calle Coronel Brandzen que consta de 13 v. 63 de frente al Norte; 48 v. 15 en el costado Este; 13 v. 83 en la línea del fondo del Sur y 53 v. 69 en el lado Oeste, lindando con edificio: 616 v. 27 cds. En seguida venderé el otro solar compuesto de 12 1/2 v. de frente al Este á la calle Victoria por 50 v. de fondo: 625 v. cds; lindando con edificio por el costado Norte. Estos terrenos de piso firme, rodeados de magníficos edificios, en paraje elevado, central, pintoresco, sano y progresista, son aparentes para casas con jardin. Téngase presente que van á sacrificarse y que los materiales de construccion y mano de obra se hallan á bajo precio. Los trenes de la Union, del Este y Pocitos están inmediatos y el pasaje es de dos vintenes. Recomiendo puntual asistencia. El comprador entregará en el acto, 40 pesos en garantía por cada solar. Los títulos, que son superiores, pueden verse en la calle San José núm. 17a.—Domicilio del rematador: Yaro 72b entre 18 de Julio y Rivera. 2270 ot.3.

Manuel B. Comesaña

Del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nicaragua núm. 103 esquina á la de Batoví, á una cuadra de la calle Sierra.

EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente mes Octubre á las 12 y media en punto, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor por órden y cuenta de su propio dueño las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un variado y completo surtido de comestibles, licores y vinos finos de las marcas Martins y otras, artículos de bazar y ferretería.

Al mismo tiempo—Mesas, taburetes, medidas métricas, balanza de mostrador, molinillo para café, una báscula de 300 kilos, patente de giro, vidrieras, lámparas y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador calle Yaguaron 210. 2290-ot.3.

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á la 1 en punto. De las existencias en mueblería y tapicería de los señores Figart Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en seda, 2 id con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Juegos de comedor, aparadores, trinchantes, mesas de colisa, 14 de alas, sillas de comedor.

2 juegos de dormitorios estilo inglés pino de tea, compuestos de 1 ropero, 1 cama, 1 lavatorio y 1 mesa de luz, roperos con espejo, id de puertas, camas para matrimonio, id de 1 plaza, cómodas con tocador, id lisas, lavatorios, mesas de luz, roperos corredizos, etc.

Bibliotecas, escritorios ministros, id de 5 cajones y demás muebles que estarán á la vista.

El mártes en exhibicion. 2325 ct.6.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núm 373 y 375.

Gran remate de seis espléndidos toros Durham importados de Inglaterra por el señor Donald Mac-Lennan.

EL JUEVES 12 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor seis espléndidos toros Durham importados por el señor Donaldo Mac-Lennan y elejidos en las mejores cabañas de Inglaterra. Es el lote mas selecto que se ha introducido al país.

Baron 71 980 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 41, pág. 13.

Bulwarck—Rosillo, nacido en Diciembre 4 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 45, pág. 122.

Wrangler 73 920—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 41, pág. 267.

Sittyton Prince 75 083—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág 237.

Korosko 72 794, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 41, pág. 127.

Master Piece 73.024—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 41, pág. 157.

En venta particular toros Hereford y carneros Rambouillet de las mejores cabañas argentinas. 2261-ot.1.º

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

30 mulas mestizas y criollas, todas de calidad superior.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á la 1 1/2, venderemos al mejor postor en nuestro local Corrales de Cazalá Arroyo Seco 30 mulas criollas y mestizas hijas de burro Garañon y de yeguas elegidas.

Hay animales superiores. Todas de 4 años y gran alzada.

Es un lote bien elegido y que recomendamos á los interesados.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2315-ot 5.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las dos de la tarde, á plazos.—En Montevideo—50 solares, 2 casas, y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler.—Varios tranvías de 2 vintenes á un paso—¡Al Sud!—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Espléndida localidad sana y central—A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.

Los solares pequeños se pagarán por mensualidades de 5 $.

Los regulares 6 $ al mes.

Los grandes 8 $ al mes.

Los dos solares con edificio 12 $ al mes.

El gran terreno con la cantera con 4000 varas, 200 $ al contado y el resto 40 $ mensuales

Estos importantes terrenos hacen frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, General Paz, Vecinal y Rampla Sud América.

La semana entrante más detalles.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2279 ot. 8

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm 220. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 200 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2259-ot.1.º

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvía al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 500 $, cuyas 2/3 partes son tan solo 333 $ 34 cent

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 583 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal. 73 metros 865 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 328 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 500 00 m/n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2236-ot 1.

Jaime Maeso

Nueve importantes remates de casas y solares en un dia. Todo para liquidar. Aprovechen pichincheros esta magnífica ocasion. Compren ahora antes que la tierra se valorice. Mañana será ya tarde. Lean los detalles de estos nueve remates de valiosas casas, cómodas barraquitas y lindos solares, y sobre todo fíjense bien en las horas que son precisas.

PRIMER REMATE—A las 2 de la tarde, de tres lindos solarcitos con frente á las calles Aurora y Pando; chiquitos y muy buenos al lado de la Estacion del Tranvía Oriental y enseguida la importante esquina calle Independencia y Rocha.

SEGUNDO REMATE—A las 2 y 1/2, de dos buenos solares con frente á la calle República al lado de la casa núm. 43 y de la calle Cerro Largo. Son grandes, bien situados y de mucho porvenir. Se venderán al mejor postor y uno á uno.

TERCER REMATE—A las 3 de la tarde, de la soberbia casa baja con 11 v. de frente á la calle Magallanes núm. 84, por 38 v. de fondo. Tiene 7 piezas, 2 patios y jardin. Frente lujoso, casa espléndida y muy cómoda. Todo allí es bueno y conveniente.

CUARTO REMATE—A las 3 y 1/2 de la tarde, remataré la casa de bajos y altos con 14 v. de frente á la calle Magallanes núms. 82 y 82a con 4 piezas y demás comodidades. Los altos tienen 5 piezas, patio con claraboya y tanto uno como otro departamento son muy buenos y cómodos Mucha luz, aire y construccion esmerada.

QUINTO REMATE—A las 3 y 3/4 de la tarde, venderé la magnífica casa esquina con frente á la calle Magallanes núm. 73 y calle Cerro Largo núms. 509, 511 y 511a. Es muy buena para obtener gran renta, de construccion moderna, sólida y bien situada.

SEXTO REMATE—A las 4 de la tarde, de una buena barraquita con casa para familia, con 10 v. de frente á la calle Santa Lucía núm. 83, por 20 v. de fondo. Es cómoda y apropósito para cochera, caballeriza, etc. Vayan á verla y después al remate.

SÉPTIMO REMATE—A las 4 y 1/2, de un terreno y edificio con un frente de 12 y 1/2 v á la calle Minas 272 por 25 v. de fondo. Está bien situado, tiene muchas y valiosas mejoras y está á la vuelta de la Iglesia de los Capuchinos.

OCTAVO REMATE—A las 5 de la tarde, de tres lindos solarcitos con 8 v. de frente cada uno á la calle Gaboto entre las de Durazno é Isla de Flores, por 24 v. de fondo. Venta uno á uno y á cualquier precio. Son lotes muy convenientes.

NOVENO Y ÚLTIMO REMATE—De una casita con frente á la calle Médanos 298, con 4 piezas, balconcitos y muy cómoda. Es conveniente, pues, está siempre alquilada. Su construccion es moderna y sólida. Hay que sacrificarla de cualquier modo.

Presumo que todos, aun los mas exigentes encontrarán en este conjunto notable de remates, donde elejir algo bueno y muy conveniente. Sean puntuales en las horas, hay mucho que vender y no se puede esperar por nadie. Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono Montevideano número 868. 2317-ot6.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**$ 2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**$ 1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente prm.dpmd.

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.11	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.19	Rumania	1.17
Bosnia	1.17	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.17	Serbia	1.17
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.03	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.03	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Arabia (Aden)	$ 2.09	Suakim	$ 1.71	Ecuador:	
Argelia	1.20	Tánger	1.25	Guayaquil	$ 1.—
Cabo de Buena Esperanza	2.00	Turquía-Asiática	1.33	Guatemala	1.30
		Australia:		Honduras	1.30
Cape Town	2.00	New South Wales	2.16	Islas Azores	1.32
Canarias (Islas de)	1.25	Nueva Zelandia	2.16	Isla Barbada	3.30
Dakar (Senegal)	1.33	Oesta	2.16	Isla Guadalupe:	
Egipto: Alejandria	1.52	Queensland	2.16	Pointe-a-Pitre	3.20
Cairo	1.58	Sad	2.16	Isla Jamaica	2.12
Suez	1.58	Tasmania	2.16	Isla Trinidad:	
Foochow	2.03	Victoria	2.16	Port of Spain	2.57
Hong-Kong	2.03	Colombia:		Méjico: Méjico	1.27
India	2.07	Aspinwall (Colon)	1.10	Tampico	1.50
Japon	3.01	Buenaventura	1.—	Veracruz	1.50
Madeira (Islas de)	1.33	Panamá	1.—	Nicaragua	1.30
Massaua	1.29	Costa Rica	1.30	Puerto Rico	3.19
Natal: Durban	2.00	Cuba: Cárdenas	1.51	San Salvador	1.30
Port Luis (Islas Mauricio)	3.20	Cienfuegos	1.51	Venezuela: (Via Colon y por Correo)	1.50
Rusia Asiática	1.53	Habana	1.51		
San Vicente: (Islas de Cabo Verde)	1.11	Matanzas	1.51		
		Sagualagrande	1.51		
		Santiago	1.51		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.65
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil 4 $ 0.83 por palabra.

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olympo y Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

levando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

levando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora.*

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* é *Ixion.*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX — COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS. LICORES RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores **aguardientes de cognac** envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos* como *agradables.*

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, *, V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.**

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles.

2520-prm.d

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486.—CALLE 25 DE MAYO 4[illegible]

139-pm.d.p.md. Montevideo

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

AYMORE

Saldrá el .. de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Octubre, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICOS Y RÁPIDOS VAPORES ESPAÑOLES

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 7 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes **TARANCO y Ca**

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

58-prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el **7 de Octubre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 13 de Octubre, á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 157
2.ª id.	» 131 43
3.ª id.	» 31 50

Para mas informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 159

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 107

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **9 del corriente** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Agosto**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.250 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon [illegible]